

**Conservatorio Profesional de Música de Salamanca**

**PROGRAMACIÓN**  
**ASIGNATURA DE PIANO**

**CURSO 2023-24**

## **INDICE**

### **Enseñanzas Elementales**

- Objetivos generales **3**
- 1º curso **3**
- 2º curso **12**
- 3º curso **21**
- 4º curso **29**

### **Enseñanzas Profesionales**

- Objetivos generales **37**
- 1º curso **37**
- 2º curso **45**
- 3º curso **52**
- 4º curso **59**
- 5º curso **66**
- 6º curso **73**

**Pruebas sustitutivas de la evaluación continua** **80**

**Recuperación de alumnos con la asignatura pendiente** **80**

**Medidas de atención a la diversidad** **80**

**Actividades complementarias y extraescolares** **80**

### **Pruebas de acceso**

- Enseñanzas Elementales **81**
- Enseñanzas Profesionales **86**

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de Piano en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
3. Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y ser consciente de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
4. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar –siempre dentro de las exigencias del nivel de cada curso- los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
5. Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel de cada curso de enseñanzas elementales.

### 1º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### OBJETIVOS

1. Adquirir el hábito de sentarse correctamente ante el piano.
2. Utilizar una posición de las manos natural y sin tensiones innecesarias.
3. Adquirir la capacidad de interpretar pasajes *legato* y *non legato* en valores hasta la corchea y con una longitud de hasta cinco notas, tanto con una sola mano como alternando entre ambas.
4. Leer de forma fluida las claves de sol y fa en cuarta, en pasajes breves, que incluyan figuras desde la redonda hasta la corchea y armaduras de hasta dos alteraciones; siempre en la tesitura comprendida dentro del pentagrama y escrito en compás de 2/4, 3/4 4/4 o 6/8
5. Comprender y aplicar a la interpretación las indicaciones dinámicas básicas, así como los signos elementales de expresión y articulación
6. Interpretar pasajes sencillos, claros y breves, destacando la melodía del acompañamiento.
7. Identificar la estructura básica de frases tipo pregunta-respuesta
8. Interpretar un repertorio adecuado al nivel del curso, que comprenda un número suficiente de piezas, ya sean estas obtenidas de un método progresivo (cf.

bibliografía/materiales didácticos) o seleccionadas por el profesor de autores, métodos y ediciones diferentes.

## CONTENIDOS

1. Desarrollo en el alumno del hábito de sentarse correctamente delante del piano, manteniendo la espalda erguida, los pies hacia adelante, cerca de los pedales, y el brazo y antebrazo a una altura normal que permita su prolongación lógica sobre el teclado. Todo ello, sin que el conjunto del cuerpo presente tensiones — innecesarias y con la relajación suficiente como para facilitar los movimientos y desplazamientos que se realizan sobre el teclado.
2. Desarrollo en el alumno del hábito de colocar su mano sobre el teclado con comodidad, sin presentar tensiones que estiren o encojan excesivamente los dedos mientras se pulsan las teclas, manteniendo una posición natural. Los dedos no deberán estar excesivamente recogidos sobre la palma, ni tampoco planos, para facilitar su acción sobre el teclado.
3. Interpretación de pasajes *legato* de dos a cinco notas, y *non legato*, en valores no excesivamente rápidos. Realizar combinaciones sencillas de ambos tipos de ataque entre ambas manos (una mano *legato* y otra *non legato*) o en pasajes interpretados con una sola mano.
4. Lectura fluida de las claves de sol y fa en cuarta, en valores lentos, y en extensiones cercanas a las comprendidas en el pentagrama (una o dos líneas adicionales, salvo excepciones). Lectura fluida de las figuras que van desde la redonda hasta la corchea y sus respectivos silencios y puntillos, en combinaciones regulares. Conocimiento de los compases de  $2/4$ ,  $3/4$ ,  $4/4$  y  $6/8$ . Comprensión de las indicaciones dinámicas *f*, *mf*, *mp*, y *p*. Comprensión de los siguientes signos de expresión: ligaduras de expresión, *stacatto* y acentos. Trabajo de partituras que contengan hasta dos alteraciones en armadura.
5. Interpretación de pasajes cortos en los que la melodía quede destacada con relación al acompañamiento, siendo estos lo suficientemente claros como para que el alumno pueda distinguir ambos elementos con claridad. Trabajo de la diferenciación dinámica en ambas manos, siempre en pasajes de nota contra nota, sin utilizar acordes en el acompañamiento.
6. Comprensión de frases sencillas, con estructura simple tipo pregunta-respuesta. Percepción de los puntos de partida, cesura y llegada de las frases simples. Observación y trabajo sobre frases divisibles en dos.
7. Interpretación del contenido de cualquiera de los métodos de iniciación al piano disponibles (Bastien, Tchkov-Gemiu, Hervé-Pouillard, etc.) o la selección de piezas de varios de ellos que determine el profesor para poder conseguir, a final de curso, un nivel similar al de las que figuran en el repertorio orientativo.

## DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La distribución trimestral de los contenidos correspondería aproximadamente al resultado de dividir el método o selección de piezas utilizados entre tres, siempre teniendo en cuenta la capacidad y velocidad de aprendizaje del alumno.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Adquirir el hábito de utilizar una posición correcta del cuerpo.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de utilizar una posición adecuada, que favorezca la acción de tocar sin generar tensiones que, a la larga, dificulten la interpretación e incluso puedan producir algún tipo de problema muscular.
2. **Utilizar una posición adecuada de las manos.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para tocar sin tensar en exceso los dedos, así como la ausencia de encogimientos o estiramientos que dificulten o incluso impidan la pulsación natural de las teclas.
3. **Tocar correctamente *legato* y *non legato*.** Con este criterio se pretende valorar el aprendizaje progresivo del alumno de las diferentes maneras de pulsar el teclado y sus condicionantes físicos y posturales.
4. **Interpretar correctamente el texto musical.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de leer música con corrección en el nivel que el repertorio del curso exige.
5. **Tocar realizando adecuadamente las indicaciones dinámicas y expresivas elementales del repertorio.** Con este criterio se pretende valorar la comprensión por parte del alumno de los signos expresivos y dinámicos básicos que se incluyen en el repertorio correspondiente a este curso.
6. **Tocar destacando melodías breves y de fácil lectura con acompañamientos igualmente sencillos.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de adjudicar, de forma elemental, una intensidad y peso diferentes en cada mano.
7. **Interpretar con corrección el fraseo de pasajes sencillos y de corta duración.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para identificar frases simples tipo pregunta-respuesta y realizar una interpretación adecuada de ellas.
8. **Tocar correctamente las piezas propuestas por el profesor.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para trabajar e interpretar convenientemente un repertorio suficiente, acorde con las dificultades técnicas y de lectura musical propias del curso
9. **Tocar en audiciones, conciertos u otras actividades con presencia de público.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interpretar las obras estudiadas durante el curso en un escenario, considerando este uno de los posibles fines últimos del estudio del instrumento.

## **MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales necesarios para la correcta impartición de la asignatura de piano son:

- Aula con uno o dos pianos, siendo al menos uno de ellos de cola.
- Banquetas de altura ajustables y banqueta apoya pies para los niños más pequeños.
- Reproductor de música e imágenes (ordenador, tableta, DVD, lector de CD, pizarra digital etc.)
- Materiales impresos como métodos, partituras, papel pautado o libros de consulta
- Metrónomo
- Pizarra y tiza

## **BIBLIOGRAFÍA y REPERTORIO ORIENTATIVO**

La bibliografía coincide exactamente con el repertorio orientativo. En el caso de que existan varias ediciones de algunas piezas, el departamento de piano se decanta por el uso de ediciones basadas en el texto original del compositor (ediciones urtext)

### **Repertorio orientativo**

#### **1. Métodos**

Emonts, F. Método Europeo de Piano. Ed. Schott

Hervé/Poullillard. Methode de Piano, Ed. Henry Lemoine

Bastien, J. Piano Básico Ed. Kjos West

Varios Autores. El pianista Contemporáneo. Ed. Real Musical

Tchokov/Gemiu. El piano. Iniciación a la Música. Ed. Real Musical

Tchokov/Gemiu. El piano 1º. Ed. Real Musical

Mi primer libro de Piano. Sociedad Didáctico Musical

Preparatorio de piano. Sociedad Didáctico Musical

#### **2. Otras piezas de repertorio**

Burgmüller: Estudios op. 100 nº 1

Christian Pezold (atr. Bach): Minuetos en Sol M Anh 114 y en Sol menor Anh 115, del Libro de Anna Magdalena

Leopold Mozart : Libro de Nannerl 1,3,5

Antón G<sup>a</sup> Abril: Cuadernos de Adriana nº 1 al 5

Bartók: Mikrokosmos Vol. I Kabalewski: Op. 39 nº5 “Juego”

Shostakovich: 6 piezas infantiles nº1, 2, y 3

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

El alumno deberá al menos aprender e interpretar una selección de piezas de entre las que integran alguno de los métodos que figuran en la bibliografía básica, u otras piezas del repertorio básico de iniciación al piano, no pudiendo ser esta selección menor de 15 piezas. La interpretación de este repertorio deberá ser acorde con lo dispuesto en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

El aprendizaje de la correcta posición de cuerpo y de la mano sobre el teclado debe trabajarse de forma progresiva, no forzada, pero desde las primeras clases. Las correcciones del profesor no deben convertirse en una obsesión para el alumno, para evitar el riesgo de que se produzca aquello que precisamente se quiere evitar, la tensión corporal innecesaria en la interpretación.

En los alumnos más jóvenes y de menor estatura, se podrá utilizar una banqueta apoyapiés para mantener la altura del brazo y antebrazo sobre el teclado.

Conviene, en tanto que el alumno adquiere el hábito de colocar correctamente la mano, no realizar pasajes que superen la quinta cuando se trata de notas por grados conjuntos, de tal manera que no se haga necesario el paso del pulgar. Para lograr una posición correcta como base de la interpretación, el alumno comenzará por la interpretación de notas sueltas, repetidas o no, pulsadas con los diferentes dedos de las manos, de tal modo que se haga consciente de sus capacidades (peso, apoyo, falta de tensión), así como de los errores más frecuentes en la posición.

Para el aprendizaje de la ejecución de los diferentes tipos de ataque, es aconsejable comenzar por notas largas *non legato*, ya sea con una sola mano o simultáneamente. En segundo lugar, se interpretarán notas *legato* (siempre melodías que no requieran el paso del pulgar) en una sola mano, o en espejo o unísono si se prefiere realizar directamente con las dos. En tercer lugar, y una vez adquirida cierta precisión y fluidez en los dos pasos anteriores, se combinarán de forma sencilla ambos movimientos, preferentemente en valores más cortos para la mano que realiza el *legato*. En este, como en los otros aspectos del aprendizaje pueden realizarse ejercicios preparatorios fuera del teclado, para facilitar la comprensión de movimientos.

El profesor deberá conocer la progresión del alumno en su adquisición de conocimientos en la asignatura de Lenguaje Musical, con el fin de adecuar la enseñanza instrumental a ésta, sugiriendo, en caso de que fuera necesario, las modificaciones que considere oportunas en el programa de aquella asignatura.

La enseñanza de determinados elementos del lenguaje musical propios del instrumento, y que por lo tanto deberán ser explicados por el profesor de piano, se realizará siempre aplicada a la interpretación. Es aconsejable trabajar, además de los contenidos mencionados en el apartado correspondiente, otra clase de figuras, métricas, grupos de notas etc. no sujetos a la grafía tradicional, a través de la improvisación y el juego sobre el teclado.

El alumno deberá, en primer lugar, constatar la diferente actuación física que se produce en los ataques en forte y en piano, trabajando éstos de forma alterna y con una sola mano, manteniendo en todo momento la mano y el brazo libres de las tensiones que el exceso de presión pudiera producir en ellos. Una vez adquirida esa consciencia física (hacer ver al alumno la posibilidad de atacar las teclas con distinta fuerza) con naturalidad, se irán aproximando los ataques entre ambas manos hasta hacerlos coincidir.

Para que el alumno comprenda el sentido del fraseo en una melodía, será conveniente recurrir a pequeñas frases conocidas por él, o en todo caso, fácilmente memorizables, preferentemente con el texto, para extrapolar después el trabajo que en estos casos se pueda realizar fácilmente, a cualquier otra pieza de las que interprete durante el curso. Se puede trabajar también la improvisación de respuestas de frase, sobre preguntas dadas por el profesor. Es necesario hacer oír al alumno de forma consciente las diferentes intensidades que la frase contiene en su desarrollo.

Como en el caso del punto anterior, el alumno deberá comprender la importancia de este aspecto en el desarrollo musical a través de la práctica concreta. En primer lugar, sería conveniente leer melodías bien conocidas por el alumno, siendo previamente interpretadas de memoria, sin recurrir a ninguna partitura, para después escribirla y tocarla de nuevo. Los acompañamientos, cuando ambas manos interpreten juntas pasajes a primera vista, deberán ser notas muy largas o repetidas en *ostinato* para facilitar la lectura de la mano que lleve la parte principal. Dado el cansancio que este tipo de trabajo produce, se aconseja que el alumno no lea fragmentos de más de 4-8 compases.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento principal de evaluación será la evaluación continua, cuya calificación reflejará las impresiones y resultados obtenidos en clase a lo largo del curso, tanto en la clase individual como colectiva. Para ello, el profesor tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

1. El estudio semanal del alumno en casa
2. La actitud del alumno en clase, tanto individual como colectiva, en relación con el profesor, los compañeros y el material del aula.
3. La participación del alumno en las actividades que se organicen en el aula o a nivel departamental.
4. La participación del alumno en las audiciones y conciertos de clase.
5. La evolución técnica y musical del alumno y su capacidad de resolver los problemas derivados del repertorio.



6. La cantidad de repertorio preparado.

El profesor, además de la evaluación continua, podrá utilizar como instrumentos de evaluación los siguientes procedimientos:

1. Exámenes trimestrales, que podrán realizarse de forma individual o pidiendo la colaboración de otros profesores del departamento, aunque la calificación que se otorgue siempre dependerá del criterio del tutor del alumno.
2. Examen final. De igual modo, este examen puede llevarse a cabo de forma individual, o entre varios profesores de la asignatura, respetando en todo caso el criterio del profesor tutor en la calificación que se otorgue al alumno.
3. Audiciones públicas, tanto en clase, delante del resto de los compañeros, como en los espacios destinados para ello en el conservatorio con asistencia de público externo a la clase.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

**Convocatoria de ordinaria:** la calificación final se obtendrá a través de la evaluación continua y el resultado de los procedimientos y criterios de evaluación establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.

**Convocatoria extraordinaria:** cada profesor determinará, de acuerdo a los resultados obtenidos por el alumno durante el curso y en la convocatoria ordinaria, los contenidos de las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Tanto los contenidos, como los procedimientos de calificación empleados en ningún caso podrán ser diferentes a los establecidos en la convocatoria ordinaria.

## **CLASES COLECTIVAS**

### **OBJETIVOS**

1. Desarrollar la capacidad de tocar en grupo.
2. Fomentar la capacidad de escucha y autoaudición.
3. Desarrollar la capacidad de improvisación
4. Desarrollar, a nivel elemental, la capacidad de acompañar
5. Adquirir el hábito de leer a primera vista.

6. Acercarse a tipos de música no habituales en las clases individuales.
7. Desarrollar la creatividad musical a través de la composición de motivos musicales, canciones, células rítmicas, grafía no tradicional, efectos sonoros, etc.
8. Completar otros aspectos de la formación instrumental básica, tales como audiciones comparadas de diferentes intérpretes, historia y partes del instrumento, etc.

## CONTENIDOS

1. Interpretación de piezas a tres, cuatro o más manos o con varios teclados
2. Grabación y posterior audición comentada de interpretaciones de los diferentes alumnos.
3. Invención e interpretación de pequeños temas y melodías sobre acompañamientos realizados por el profesor o por otros alumnos.
4. Manejo de los principales acordes en las tonalidades trabajadas en cada curso y utilización de los mismos para acompañar melodías sencillas creadas por los alumnos o procedentes del acervo popular.
5. Lectura a primera vista de materiales apropiados para el curso.
6. Audición comentada de música contemporánea, jazz, tradicional autóctona o internacional.
7. Composición de motivos musicales, canciones, células rítmicas, utilización de grafía no tradicional, profundización en los distintos efectos sonoros producibles en el piano.
8. Audiciones comparadas tanto de obras del programa de los alumnos como de repertorio clásico pianístico, introducción sencilla a la historia de la literatura pianística y del instrumento.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CLASE COLECTIVA

1. **Tocar en grupo.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interaccionar con otros compañeros en el momento de la interpretación musical, respetando el tempo común y la intensidad de cada parte.
2. **Adquirir la capacidad de escuchar al grupo.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de escuchar más allá de su propia interpretación, actuando en consecuencia con lo escuchado
3. **Desarrollar la capacidad de improvisar.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para manejar recursos musicales rítmicos y melódicos diferentes a lo que aparecen en la música escrita
4. **Desarrollar la capacidad de acompañar.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para tocar junto a otros compañeros, respetando el papel de acompañante, utilizando la escucha activa y la comprensión del funcionamiento del grupo.

5. **Leer a primera vista con adecuación al nivel del curso.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para leer a primera vista textos sencillos y adecuados al nivel del curso
6. **Demostrar capacidad creativa en el ámbito de la música.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para componer de forma sencilla e intuitiva, utilizando los elementos propuestos por el profesor (células rítmicas o melódicas, grafías experimentales, percusiones, utilización de diferentes partes del piano, etc.)
7. **Participar en las actividades de la clase.** Con este criterio se pretende valorar la implicación del alumno en las diferentes actividades que se realizan en la clase colectiva.

## 2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### OBJETIVOS

1. Adquirir el hábito de sentarse correctamente ante el piano
2. Utilizar una posición de las manos natural y sin tensiones innecesarias
3. Interpretar pasajes que incluyan el paso del pulgar, tanto ascendente como descendente.
4. Interpretar pasajes *legato* de hasta dos octavas.
5. Tocar acordes de dos y tres notas con igualdad, simultaneidad y buen sonido.
6. Interpretar pasajes o piezas sencillas destacando la melodía sobre el acompañamiento de acordes o bajos sencillos tipo Alberti
7. Conocer el resultado sonoro del uso de los pedales derecho e izquierdo
8. Usar el pedal derecho en pasajes sencillos y regulares, siempre que el repertorio lo requiera.
9. Conocer y aplicar en la interpretación los elementos básicos de la evolución de la literatura para tecla
10. Identificar frases sencillas y sus diferentes elementos formadores
11. Trabajar el empleo de la memoria
12. Conocer y aplicar a la interpretación los principales signos dinámicos y agónicos, así como los signos más simples de ornamentación
13. Interpretar con corrección a lo largo del curso, un programa compuesto por al menos 10 piezas que tengan el nivel adecuado (cf. repertorio orientativo)

### CONTENIDOS

1. Desarrollo en el alumno del hábito de sentarse correctamente delante del piano, manteniendo la espalda erguida, los pies hacia adelante, cerca de los pedales, y el brazo y antebrazo a una altura normal que permita su prolongación lógica sobre el teclado. Todo ello, sin que el conjunto del cuerpo presente tensiones innecesarias y con la relajación suficiente para facilitar los movimientos y desplazamientos que se realizan sobre el teclado.
2. Desarrollo en el alumno del hábito de colocar su mano sobre el teclado con comodidad, sin presentar tensiones que estiren o encojan excesivamente los dedos mientras se pulsan las teclas, manteniendo una posición natural. Los dedos no deberán estar excesivamente recogidos sobre la palma, ni tampoco planos, para facilitar su acción sobre el teclado.
3. Interpretación de pasajes cortos donde se encuentre la necesidad del paso del pulgar por debajo de los otros dedos y de éstos por encima de aquél.

Tomar conciencia de la igualdad sonora durante el paso y de la conveniencia del mantenimiento de la posición correcta de la mano. No se ejecutará a un tiempo muy rápido ni en figuras de valor demasiado corto. Será trabajando en ambas manos, bien a la vez o por separado y tanto en una como en otra mano, en sentido ascendente y descendente.

4. Interpretación de pasajes legato que incluyan el paso de los dedos en una o dos octavas como máximo. Éstos estarán combinados con silencios en la otra mano o bien pasajes también legato en valores más largos. Trabajar asimismo estos pasajes en legato y con paso de pulgar junto con sonidos non legato.
5. Formación y sonorización de notas simultáneas en el teclado, en número máximo de tres, cuidando especialmente el sonido completo de todas las notas que componen el acorde y su ejecución perfectamente simultánea. Comprensión de la función acompañante de estos acordes y de la necesidad de que su interpretación no genere tensiones innecesarias en el brazo, ni descolocación importante de la posición de los dedos y de la mano.
6. Interpretación de piezas donde se incluya de forma sencilla el sonido de una melodía sola sobre un acompañamiento bien por acordes *plaqué*, bien desarrollados en bajos tipo “Alberti” y donde sea necesaria una diferenciación dinámica muy clara del *cantabile* de la melodía.
7. Explicación teórica del funcionamiento y características de los pedales izquierdo y derecho y de su uso en la interpretación. Trabajo práctico de ejercicios o piezas donde se incluya la diferencia entre el uso del pedal derecho a tiempo y a contratiempo así como el pedal izquierdo.
8. Explicación teórica sobre el autor y época de las piezas que se trabajen y comprensión de sus diferencias sonoras, analíticas y técnicas en relación a su pertenencia a los diferentes estilos pianísticos. Comprensión con otras obras también del repertorio del curso, pero de otros estilos.
9. Trabajo teórico en las partituras sobre las partes de la obra donde se traten los diferentes conceptos de célula, frase y período y su conveniente aplicación a la interpretación musical.
10. Comprensión de la necesidad del conocimiento de las diferentes indicaciones dinámicas, agógicas y de sencilla ornamentación para su aplicación en una interpretación musicalmente interesante y variada. Trabajar también la interpretación de memoria como utilidad positiva en el proceso de comunicación de la idea de la obra al oyente.
11. Interpretación de un programa de al menos 10 piezas escogidas del repertorio orientativo incluido o de nivel similar, entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

El estudio de las piezas que contiene el curso se distribuirán de la siguiente manera:

1º	trimestre	4 piezas
2º	“	3 piezas
3er	“	3 piezas

No obstante, La distribución trimestral del repertorio correspondiente al curso es un dato orientativo que, siempre en beneficio del rendimiento del alumno, puede ser modificado y adaptado a su progreso por el profesor.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar una posición correcta del cuerpo.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de utilizar una posición adecuada, que favorezca la acción de tocar sin generar tensiones que, a la larga, dificulten la interpretación e incluso puedan producir algún tipo de problema muscular
2. **Utilizar una posición adecuada de las manos.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para no tensar en exceso los dedos, así como encogimientos o estiramientos que impidan o dificulten la pulsación de las teclas.
3. **Tocar correctamente, con diferente tipo de pulsación, pasajes que incluyan el paso del pulgar, tanto ascendente como descendente.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de desarrollar los diferentes tipos de ataque en pasajes de mediana duración, que incluyan escalas o fragmentos de escalas superiores a la longitud de la mano (5 notas) y que por tanto requieran el paso del pulgar
4. **Interpretar pasajes *legato* de hasta dos octavas.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interpretar con corrección y suficiencia técnica pasajes *legato* de mayor duración, como los que se va a encontrar el alumno en la mayor parte del repertorio.
5. **Tocar acordes correctamente.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de tocar con igualdad y simultaneidad acordes de dos y tres en ambas manos
6. **Destacar la melodía sobre el acompañamiento.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de adjudicar intensidad y peso diferente a cada mano, especialmente a la mano derecha, para que la melodía pueda sobresalir por encima de acompañamientos sencillos.
7. **Utilizar de manera básica los pedales.** Con este criterio se pretende valorar el conocimiento básico por parte del alumno del resultado sonoro del uso de los pedales, y su aplicación en momentos determinados y seleccionados del repertorio que interpreta
8. **Tocar sin incorrecciones estilísticas graves.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para comprender los principios de las convenciones interpretativas de los diferentes periodos compositivos a los que pertenecen las piezas del repertorio que interpretan

9. **Analizar el repertorio del curso** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para comprender la estructura de frases sencillas y los elementos que las forman, y por consiguiente realizar una interpretación correcta de las mismas
10. **Tocar de memoria.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de interpretar parte del repertorio del curso sin partitura, demostrando el trabajo de la memoria realizado durante el curso
11. **Tocar realizando adecuadamente las indicaciones dinámicas y agógicas fundamentales del repertorio, así como los signos elementales de ornamentación.** Con este criterio se pretende valorar la comprensión por parte del alumno de los signos expresivos y dinámicos básicos que se incluyen en el repertorio correspondiente a este curso y los primeros adornos que aparezcan en dichas piezas
12. **Tocar correctamente un programa compuesto por 9 piezas del nivel adecuado.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para trabajar e interpretar convenientemente un repertorio suficiente, acorde con las dificultades técnicas y de lectura musical propias del curso
13. **Tocar en audiciones públicas.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interpretar las obras estudiadas durante el curso en un escenario, considerando este uno de los posibles fines últimos del estudio del instrumento.

## **MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales necesarios para la correcta impartición de la asignatura de piano son:

- Aula con uno o dos pianos, siendo al menos uno de ellos de cola
- Banquetas de altura ajustables y banqueta apoya pies para los niños más pequeños.
- Reproductor de música e imágenes (ordenador, tableta, DVD, lector de CD, pizarra digital etc.)
- Materiales impresos como métodos, partituras, papel pautado o libros de consulta
- Metrónomo
- Pizarra y tiza

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO**

La bibliografía coincide exactamente con el repertorio orientativo. En el caso de que existan varias ediciones de algunas piezas, el departamento de piano se decanta por el uso de ediciones basadas en el texto original del compositor (ediciones urtext)

## **Repertorio orientativo:**

Burgmüller Estudios op. 100 nº 2, 3, 4,5, 6´

Löschhorn Estudios op. 181

Bertini Estudios op. 100

Anónimo (atr. Bach): Minueto en Sol Anh 116

Anónimo (atr. Bach): Musette Anh 126

Bach: Polonesa en Sol menor. Anh 119

Clementi: Sonatina nº 1 en Do mayor Op.36 nº1

Beethoven: Sonatina nº 5 en Sol mayor Anh. 5

Mozart: Piezas del “cuaderno de Nanerl” (WUE): Minueto Kv 1e, Minueto Kv 2, allegro Kv 3, Minueto Kv 6-I, Minueto Kv 7

Schumann: Album para la juventud Op.68 nº 1, 2, 3, 5, 8

Kabalewski: OP. 39 nº18 “Galop”, Op. 39 nº20 “Payasos”

Bartók: Para los niños nº 1

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

El alumno deberá al menos aprender e interpretar 10 piezas de diferentes estilos, con el nivel técnico correspondiente al curso (consultar para ello el repertorio orientativo) La interpretación de este repertorio deberá ser acorde con lo dispuesto en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Para la adquisición del hábito del paso del pulgar, será interesante comenzar por el análisis y explicación teórica de los movimientos producidos en la mano durante tal paso y su relación de su buena ejecución con el sonido producido en cuanto a la igualdad del diseño de notas y la no pérdida de la posición de la mano y dedos. Se trabajarán en principio de forma lenta y pausada de manera que se pueda aumentar la velocidad de interpretación sin que por ello aparezcan los defectos antes mencionados.

Se puede ya incluir el paso del pulgar en pasajes de escalas que no superen las dos octavas y su combinación con pasajes también *legato* en la otra mano (descendente o ascendente en una mano y el contrario en la otra) y la práctica del non *legato* en valores más largos que los de la mano que realice el *legato* con el Sobre la práctica de acordes no es conveniente el trabajo con más de tres notas, teniendo en cuenta que la edad y desarrollo corporal de los alumnos más jóvenes puede producir efectos negativos como la



aparición de tensiones en el hombro y brazo y la descolocación de la mano y dedos, si la extensión del acorde es grande. Es interesante hacer observar al alumno, cómo en un acorde no es tanto la articulación de los dedos la que produce el sonido, como el uso del brazo completo como una palanca con el punto de apoyo en el hombro, la potencia en el brazo y la resistencia en el teclado. No es necesario de momento en este curso insistir en la diferenciación dinámica de la nota superior del acorde, siendo en principio suficiente con la ejecución simultánea de las notas y su sonoridad clara en el acorde completo.

Para los pedales se puede trabajar primero sobre el instrumento pero sin sonido, viendo el mecanismo y forma de actuación de los pedales así como sus diferencias entre el piano vertical y el de cola. Además es interesante insistir en las dos diferentes formas de uso del pedal derecho (a tiempo y a contratiempo) y en la comprensión de que el pedal izquierdo por sí sólo puede no ser suficiente para la consecución de un determinado matiz muy suave.

El trabajo sobre el fraseo y las convenciones estilísticas de cada periodo debe comenzarse obviamente sin incidir en la parte teórica, sino recurriendo a la experiencia auditiva y práctica como medio de acercamiento a los aspectos musicales propios de cada pieza. Será por tanto más lógico escuchar el desarrollo de la frase y los puntos cadenciales y cesuras, sin recurrir todavía a la explicación armónica o formal más compleja, que se dejará para más adelante, cuando el alumno disponga de los instrumentos del lenguaje musical necesarios para su comprensión total.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento principal de evaluación será la evaluación continua, cuya calificación reflejará las impresiones y resultados obtenidos en clase a lo largo del curso, tanto en la clase individual como colectiva. Para ello, el profesor tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

1. El estudio semanal del alumno en casa
2. La actitud del alumno en clase, tanto individual como colectiva, en relación con el profesor, los compañeros y el material del aula.
3. La participación del alumno en las actividades que se organicen en el aula o a nivel departamental.
4. La participación del alumno en las audiciones y conciertos de clase.
5. La evolución técnica y musical del alumno y su capacidad de resolver los problemas derivados del repertorio.
6. La cantidad de repertorio preparado.

El profesor, además de la evaluación continua, podrá utilizar como instrumentos de evaluación los siguientes procedimientos:

1. Exámenes trimestrales, que podrán realizarse de forma individual o pidiendo la colaboración de otros profesores del departamento, aunque la calificación que se otorgue siempre dependerá del criterio del tutor del alumno.

2. Examen final. De igual modo, este examen puede llevarse a cabo de forma individual, o entre varios profesores de la asignatura, respetando en todo caso el criterio del profesor tutor en la calificación que se otorgue al alumno.
3. Audiciones públicas, tanto en clase, delante del resto de los compañeros, como en los espacios destinados para ello en el conservatorio con asistencia de público externo a la clase.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

**Convocatoria de ordinaria:** la calificación final se obtendrá a través de la evaluación continua y el resultado de los procedimientos y criterios de evaluación establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.

**Convocatoria extraordinaria:** cada profesor determinará, de acuerdo a los resultados obtenidos por el alumno durante el curso y en la convocatoria ordinaria, los contenidos de las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Tanto los contenidos, como los procedimientos de calificación empleados en ningún caso podrán ser diferentes a los establecidos en la convocatoria ordinaria.

## **CLASES COLECTIVAS**

### **OBJETIVOS**

1. Desarrollar la capacidad de tocar en grupo.
2. Fomentar la capacidad de escucha y autoaudición.
3. Desarrollar la capacidad de improvisación
4. Desarrollar la capacidad de acompañar
5. Adquirir el hábito de leer a primera vista.
6. Acercarse a tipos de música no habituales en las clases individuales.
7. Desarrollar la creatividad musical a través de la composición de motivos musicales, canciones, células rítmicas, grafía no tradicional, efectos sonoros, etc.
8. Completar otros aspectos de la formación instrumental básica, tales como audiciones comparadas de diferentes intérpretes, historia y partes del instrumento, cuestiones técnicas puntuales etc.

## CONTENIDOS

1. Interpretación de piezas a tres, cuatro o más manos o con varios teclados
2. Grabación y posterior audición comentada de interpretaciones de los diferentes alumnos.
3. Invención e interpretación de pequeños temas y melodías sobre acompañamientos realizados por el profesor o por otros alumnos.
4. Manejo de los principales acordes en las tonalidades trabajadas en cada curso y utilización de los mismos para acompañar melodías sencillas creadas por los alumnos o procedentes del acervo popular.
5. Lectura a primera vista de materiales apropiados para el curso.
6. Audición comentada de música contemporánea, jazz, tradicional autóctona o internacional.
7. Composición de motivos musicales, canciones, células rítmicas, utilización de grafía no tradicional, profundización en los distintos efectos sonoros producibles en el piano.
8. Audiciones comparadas tanto de obras del programa de los alumnos como de repertorio clásico pianístico, introducción sencilla a la historia de la literatura pianística y del instrumento.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CLASE COLECTIVA

1. **Tocar en grupo.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interactuar con otros compañeros en el momento de la interpretación musical, respetando el tempo común y la intensidad de cada parte.
2. **Adquirir la capacidad de escuchar al grupo.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de escuchar más allá de su propia interpretación, actuando en consecuencia con lo escuchado
3. **Desarrollar la capacidad de improvisar.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para manejar recursos musicales rítmicos y melódicos diferentes a lo que aparecen en la música escrita
4. **Desarrollar la capacidad de acompañar.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para tocar junto a otros compañeros, respetando el papel de acompañante, utilizando la escucha activa y la comprensión del funcionamiento del grupo
5. **Leer a primera vista con adecuación al nivel del curso.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para leer a primera vista textos sencillos y adecuados al nivel del curso
6. **Demostrar capacidad creativa en el ámbito de la música.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para componer de forma sencilla e intuitiva, utilizando los elementos propuestos por el profesor (células rítmicas o

melódicas, grafías experimentales, percusiones, utilización de diferentes partes del piano, etc.)

7. **Participar en las actividades de la clase.** Con este criterio se pretende valorar la implicación del alumno en las diferentes actividades que se realizan en la clase colectiva.

### **3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

#### **OBJETIVOS**

1. Utilizar una posición correcta del cuerpo al tocar el piano
2. Utilizar una posición de las manos natural y sin tensiones innecesarias
3. Interpretar de memoria varias piezas del repertorio del curso
4. Reconocer las características básicas de los estilos fundamentales de la literatura para tecla.
5. Identificar, resaltar y frasear correctamente la línea melódica
6. Destacar la nota más aguda de entre las que componen un acorde
7. Destacar y frasear correctamente una voz dentro de un entramado polifónico sencillo
8. Analizar las piezas del repertorio, y comprender la importancia de este aspecto en el resultado de la interpretación.
9. Usar ambos pedales en todas las obras del repertorio que lo requieran
10. Interpretar a lo largo del curso un repertorio de al menos 8 piezas del nivel adecuado (cf. Repertorio orientativo) con control sobre el tempo, el fraseo, los planos sonoros y todos aquellos aspectos dinámicos, agógicos y expresivos que contengan.

#### **CONTENIDOS**

1. Desarrollo en el alumno del hábito de sentarse correctamente delante del piano, manteniendo la espalda erguida, los pies hacia adelante, cerca de los pedales, y el brazo y antebrazo a una altura normal que permita su prolongación lógica sobre el teclado. Todo ello, sin que el conjunto del cuerpo presente tensiones innecesarias y con la relajación suficiente para facilitar los movimientos y desplazamientos que se realizan sobre el teclado.
2. Desarrollo en el alumno del hábito de colocar su mano sobre el teclado con comodidad, sin presentar tensiones que estiren o encojan excesivamente los dedos mientras se pulsan las teclas, manteniendo una posición natural. Los dedos no deberán estar excesivamente recogidos sobre la palma, ni tampoco planos, para facilitar su acción sobre el teclado.
3. Trabajo de la interpretación de memoria de algunas piezas del repertorio, seleccionadas por el profesor, como resultado del estudio de su estructura, desarrollo armónico y práctica habitual. Desarrollo de recursos nemotécnicos, sin limitarse exclusivamente al aprendizaje repetitivo de piezas
4. Audición e interpretación de obras de diferentes estilos, cuyos elementos básicos deberá reconocer y caracterizar el alumno progresivamente.

5. Desarrollo de la capacidad de frasear correctamente, identificando los elementos de la frase, tales como cadencias, cesuras, puntos climáticos, etc., y obteniendo en la interpretación un adecuado registro de la melodía el acompañamiento, especialmente cuando la melodía está en la mano derecha y el acompañamiento en la izquierda.
6. Comprensión y realización de la importancia de una nota perteneciente a un acorde cuando ésta pertenece a una melodía o motivo importante, diferenciándola dinámicamente de las demás.
7. Comprensión de la importancia relativa de unas voces respecto a otras, en piezas polifónicas sencillas, diferenciándolas dinámicamente, y alternando entre ambas manos la preeminencia dinámica. Comprensión e interpretación adecuada de las formulas imitativas entre dos voces
8. Desarrollo de la capacidad analítica de las obras que se tienen que trabajar. Al nivel de los conocimientos del Lenguaje Musical del curso en el que se encuentra, otorgando la importancia necesaria a aspectos como la tonalidad, el tipo básico de escritura, el periodo al que pertenece, las cadencias y modulaciones, la estructura formal más evidente, etc.
9. Utilización de los pedales siempre que sea requerido por las obras que el alumno debe trabajar
10. Interpretación de un programa de al menos 8 piezas escogidas del repertorio orientativo incluido o de nivel similar, entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

## DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El estudio de las piezas que contiene el curso se distribuirán de la siguiente manera

- 1er trimestre: 3 piezas  
2º               : 3 piezas  
3er    “         : 2 piezas

No obstante, La distribución trimestral del repertorio correspondiente al curso es un dato orientativo que, siempre en beneficio del rendimiento del alumno, puede ser modificado y adaptado a su progreso por el profesor.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar una posición correcta del cuerpo.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de utilizar una posición adecuada, que favorezca la acción de tocar sin generar tensiones que, a la larga, dificulten la interpretación e incluso puedan producir algún tipo de problema muscular

2. **Utilizar una posición adecuada de las manos.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para no tensar en exceso los dedos, así como encogimientos o estiramientos que impidan o dificulten la pulsación de las teclas.
3. **Tocar de memoria.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de interpretar parte del repertorio del curso sin partitura, demostrando el trabajo de la memoria realizado durante el curso
4. **Tocar conforme al estilo de las piezas que se interpretan durante el curso.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para comprender los principios de las convenciones interpretativas de los diferentes periodos compositivos a los que pertenecen las piezas del repertorio que interpretan
5. **Manejar los principales tipos de pulsación** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para utilizar diferentes tipos de ataque con independencia y acierto.
6. **Tocar adecuadamente piezas o fragmentos polifónicos.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interpretar al menos dos voces diferenciadas, en contextos polifónicos sencillos
7. **Analizar el repertorio del curso.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para comprender la estructura básica del repertorio que del curso, y su aplicación a una interpretación correcta
8. **Utilizar los pedales.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para aplicar correctamente el uso del pedal en aquellos fragmentos del repertorio que así lo requieran
9. **Frasear con corrección y realizar adecuadamente el *cantabile*** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para conducir y destacar las frases, melodías y formulas melódicas importantes que aparezcan en la partitura haciendo un uso adecuado de los planos sonoros.
10. **Tocar correctamente un programa compuesto por 8 piezas del nivel adecuado.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para trabajar e interpretar convenientemente un repertorio suficiente, acorde con las dificultades técnicas y de lectura musical propias del curso.
11. **Tocar en audiciones públicas.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interpretar las obras estudiadas durante el curso en un escenario, considerando este uno de los posibles fines últimos del estudio del instrumento.

## **MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales necesarios para la correcta impartición de la asignatura de piano son:

- Aula con uno o dos pianos, siendo al menos uno de ellos de cola
- Banquetas de altura ajustables y banqueta apoya pies para los niños más pequeños.

- Reproductor de música e imágenes (ordenador, tableta, DVD, lector de CD, pizarra digital etc.)
- Materiales impresos como métodos, partituras, papel pautado o libros de consulta
- Metrónomo
- Pizarra y tiza

## **BIBLIOGRAFÍA y REPERTORIO ORIENTATIVO:**

La bibliografía coincide exactamente con el repertorio. En el caso de que existan varias ediciones de algunas piezas, el departamento de piano se decanta por el uso de ediciones basadas en el texto original del compositor (ediciones urtext)

### **Repertorio orientativo:**

Lemoine Estudios op. 37

Burgmüller: Estudios op. 100 nº 4, 9, 11, 12, 15, 17, 20, 21

Bertini Estudios op. 29

Bach: Marcha en Mi b mayor Anh 127

Pequeños preludios BWV 924, 926, 999

Clementi: Sonatinas Op.36 nº2 en Sol mayor y nº 3 en Do mayor

Dusseck: Sonatina op. 20 nº 1 en Sol mayor

Beethoven: Sonatina en Fa Mayor Anh 6

Schumann: Album de la juventud Op.68 nº 11 y 18

Bartók: Para los niños nº 2

Chopin: Mazurka nº 43 op. 67 nº2

Kabalevski op. 39 nº 23 Vals, Variaciones sobre una canción rusa

Chaikowski: piezas infantiles op. 39 nº 14, 15

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

El alumno deberá al menos aprender e interpretar 8 piezas de diferentes estilos, con el nivel técnico correspondiente al curso (consultar para ello el repertorio orientativo) La interpretación de este repertorio deberá ser acorde con lo dispuesto en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica.



## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Se continuará trabajando la memorización de piezas, iniciada en cursos anteriores. Para trabajar la memoria se podrá orientar al alumno dividiendo la pieza en sus principales secciones, llamando su atención sobre las similitudes entre ella (repeticiones, progresiones, tonalidades, cadencias, etc.)

El alumno deberá ejercitar su memoria en interpretaciones públicas (o en clases colectivas).

Hay que elegir obras de diferentes estilos, para que el alumno las interprete. A la hora de su estudio, el profesor llamará la atención sobre los aspectos distintivos propios de cada estilo. (Diferencias en la ornamentación a lo largo de las épocas, indicaciones de fraseo, tempo, convenciones rítmicas, pedalización, etc.)

Saber distinguir la nota importante de un acorde, en función de las razones melódicas o armónicas en el contexto de la pieza. Primeramente el alumno escuchará la nota a destacar poco a poco irá tocando cada vez más cerca el resto del acorde hasta conseguir una aparente simultaneidad. Llamar la atención del alumno sobre la posición de la mano en esta tarea.

Se estudiarán obras polifónicas sencillas (sobre todo a dos voces) en las que el alumno empiece a ver el distinto tratamiento que tiene que darles en cada momento. Escucha independizada de las voces haciendo hincapié en sus diferentes dinámicas.

El alumno dividirá la pieza en grandes secciones y luego éstas en otras más pequeñas. El profesor le hará comparar unas con otras para ver las semejanzas o diferencias entre ellas (repeticiones, armonía básica, reposos, etc.)

El profesor marcará la pedalización completa que requiera cada obra, intentando su utilización desde las primeras fases del estudio de cada pieza, y se tratará de ir desarrollando la autonomía del alumno para que éste vaya pedalizando las obras.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento principal de evaluación será la evaluación continua, cuya calificación reflejará las impresiones y resultados obtenidos en clase a lo largo del curso, tanto en la clase individual como colectiva. Para ello, el profesor tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

1. El estudio semanal del alumno en casa
2. La actitud del alumno en clase, tanto individual como colectiva, en relación con el profesor, los compañeros y el material del aula.
3. La participación del alumno en las actividades que se organicen en el aula o a nivel departamental.
4. La participación del alumno en las audiciones y conciertos de clase.
5. La evolución técnica y musical del alumno y su capacidad de resolver los problemas derivados del repertorio.

## 6. La cantidad de repertorio preparado.

El profesor, además de la evaluación continua, podrá utilizar como instrumentos de evaluación los siguientes procedimientos:

1. Exámenes trimestrales, que podrán realizarse de forma individual o pidiendo la colaboración de otros profesores del departamento, aunque la calificación que se otorgue siempre dependerá del criterio del tutor del alumno.
2. Examen final. De igual modo, este examen puede llevarse a cabo de forma individual, o entre varios profesores de la asignatura, respetando en todo caso el criterio del profesor tutor en la calificación que se otorgue al alumno.
3. Audiciones públicas, tanto en clase, delante del resto de los compañeros, como en los espacios destinados para ello en el conservatorio con asistencia de público externo a la clase.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

**Convocatoria de ordinaria:** la calificación final se obtendrá a través de la evaluación continua y el resultado de los procedimientos y criterios de evaluación establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.

**Convocatoria extraordinaria:** cada profesor determinará, de acuerdo a los resultados obtenidos por el alumno durante el curso y en la convocatoria ordinaria, los contenidos de las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Tanto los contenidos, como los procedimientos de calificación empleados en ningún caso podrán ser diferentes a los establecidos en la convocatoria ordinaria.

## CLASES COLECTIVAS

### OBJETIVOS

1. Desarrollar la capacidad de tocar en grupo.
2. Fomentar la capacidad de escucha y autoaudición.
3. Desarrollar la capacidad de improvisación
4. Desarrollar a nivel muy primario la capacidad de acompañar
5. Adquirir el hábito de leer a primera vista. Acercarse a tipos de música no habituales en las clases individuales.

6. Desarrollar la creatividad musical a través de la composición de motivos musicales, canciones, células rítmicas, grafía no tradicional, efectos sonoros, etc.
7. Completar otros aspectos de la formación instrumental básica, tales como audiciones comparadas de diferentes intérpretes, historia y partes del instrumento, etc.

## CONTENIDOS

1. Interpretación de piezas a tres, cuatro o más manos o con varios teclados
2. Grabación y posterior audición comentada de interpretaciones de los diferentes alumnos.
3. Invención e interpretación de pequeños temas y melodías sobre acompañamientos realizados por el profesor o por otros alumnos.
4. Manejo de los principales acordes en las tonalidades trabajadas en cada curso y utilización de los mismos para acompañar melodías sencillas creadas por los alumnos o procedentes del acervo popular.
5. Lectura a primera vista de materiales apropiados para el curso.
6. Audición comentada de música contemporánea, jazz, tradicional autóctona o internacional.
7. Composición de motivos musicales, canciones, células rítmicas, utilización de grafía no tradicional, profundización en los distintos efectos sonoros producibles en el piano.
8. Audiciones comparadas tanto de obras del programa de los alumnos como de repertorio clásico pianístico, introducción sencilla a la historia de la literatura pianística y del instrumento

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CLASE COLECTIVA

1. **Tocar en grupo.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interactuar con otros compañeros en el momento de la interpretación musical, respetando el tempo común y la intensidad de cada parte.
2. **Adquirir la capacidad de escuchar al grupo.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de escuchar más allá de su propia interpretación, actuando en consecuencia con lo escuchado
3. **Desarrollar la capacidad de improvisar.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para manejar recursos musicales rítmicos y melódicos diferentes a lo que aparecen en la música escrita
4. **Desarrollar la capacidad de acompañar.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para tocar junto a otros compañeros, respetando el papel de acompañante, utilizando la escucha activa y la comprensión del funcionamiento del grupo.

5. **Leer a primera vista con adecuación al nivel del curso.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para leer a primera vista textos sencillos y adecuados al nivel del curso
6. **Demostrar capacidad creativa en el ámbito de la música.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para componer de forma sencilla e intuitiva, utilizando los elementos propuestos por el profesor (células rítmicas o melódicas, grafías experimentales, percusiones, utilización de diferentes partes del piano, etc.)
7. **Participar en las actividades de la clase.** Con este criterio se pretende valorar la implicación del alumno en las diferentes actividades que se realizan en la clase colectiva.

## 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### OBJETIVOS

1. Utilizar una posición correcta del cuerpo al tocar el piano
2. Utilizar un posición de las manos natural y sin tensiones innecesarias
3. Interpretar varias obras del repertorio de memoria
4. Identificar, resaltar y frasear correctamente la línea melódica
5. Reconocer y aplicar correctamente a la interpretación las características de los estilos fundamentales de la literatura para tecla.
6. Conocer y aplicar a la interpretación los diferentes tipos de ataque
7. Destacar y frasear correctamente las diferentes voces dentro de un entramado polifónico no muy complejo, teniendo en cuenta las entradas, imitaciones y otros elementos contrapuntísticos básicos.
8. Analizar las obras del repertorio del curso y aplicar los resultados del análisis a su interpretación.
9. Utilizar correctamente los pedales, siempre que el repertorio lo requiera,
10. Interpretar con corrección un programa de al menos 6 piezas del nivel adecuado (cf. Repertorio orientativo) con control sobre el tempo, el fraseo, los planos sonoros y todos aquellos aspectos dinámicos y expresivos que contengan.

### CONTENIDOS

1. Desarrollo en el alumno del hábito de sentarse correctamente delante del piano, manteniendo la espalda erguida, los pies hacia adelante, cerca de los pedales, y el brazo y antebrazo a una altura normal que permita su prolongación lógica sobre el teclado. Todo ello, sin que el conjunto del cuerpo presente tensiones innecesarias y con la relajación suficiente para facilitar los movimientos y desplazamientos que se realizan sobre el teclado.
2. Desarrollo en el alumno del hábito de colocar su mano sobre el teclado con comodidad, sin presentar tensiones que estiren o encojan excesivamente los dedos mientras se pulsan las teclas, manteniendo una posición natural. Los dedos no deberán estar excesivamente recogidos sobre la palma, ni tampoco planos, para facilitar su acción sobre el teclado.
3. Memorización de obras de mayor complejidad y duración, respecto de otros años, dentro de las que el alumno deberá interpretar en su repertorio.
4. Desarrollo de la capacidad de frasear correctamente, identificando los elementos de la frase, tales como cadencias, cesuras, puntos climáticos, etc., y obteniendo en la interpretación un adecuado registro de la melodía el acompañamiento, tanto si la melodía está en la mano derecha como en la mano izquierda.

5. Reconocimiento y comprensión de los de los diferentes estilos e interpretación de obras representativas de los mismos.
6. Conocimiento y aplicación de los distintos tipos de ataque y correcto empleo del sistema muscular y articulario para su ejecución.
7. Desarrollo de la capacidad de comprensión e interpretación de música polifónica de dos y tres voces, resaltando el carácter imitativo de las entradas de cada voz y de la conducción y resolución de las mismas.
8. Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical adquiridos durante el curso (fraseo, armonía, básica, cadencias, etc.) al análisis e interpretación de las obras.
9. Desarrollo de la sensibilidad auditiva y estética necesaria para la utilización de los pedales en obras de diferentes estilos de una forma progresivamente autónoma.
10. Interpretación de un programa de al menos 6 piezas escogidas del repertorio orientativo incluido o de nivel similar, entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

## DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El estudio de las piezas que contiene el curso se distribuirán de la siguiente manera

1er trimestre: 2 piezas

2º “ : 2 piezas

3er“ : 2 piezas

No obstante, La distribución trimestral del repertorio correspondiente al curso es un dato orientativo que, siempre en beneficio del rendimiento del alumno, puede ser modificado y adaptado a su progreso por el profesor.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar una posición correcta del cuerpo** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de utilizar una posición adecuada, que favorezca la acción de tocar sin generar tensiones que, a la larga, dificulten la interpretación e incluso puedan producir algún tipo de problema muscular
2. **Utilizar una posición adecuada de las manos.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para no tensar en exceso los dedos, así como encogimientos o estiramientos que impidan o dificulten la pulsación de las teclas
3. **Tocar de memoria.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de interpretar parte del repertorio del curso sin partitura, demostrando el trabajo de la memoria realizado durante el curso
4. **Tocar conforme al estilo de las pieza que se interpretan durante el curso.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para comprender

las convenciones interpretativas de los diferentes periodos compositivos a los que pertenecen las piezas del repertorio que interpretan.

5. **Manejar los principales tipos de pulsación** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para utilizar diferentes tipos de ataque con independencia y acierto
6. **Tocar adecuadamente piezas o fragmentos polifónicos.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interpretar voces diferenciadas, dentro de un contexto polifónico o contrapuntístico
7. **Analizar el repertorio del curso.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para comprender la estructura del repertorio que del curso, y su aplicación a una interpretación correcta
8. **Frasear con corrección y realizar adecuadamente el *cantabile*** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para conducir y destacar las frases, melodías y formulas melódicas importantes que aparezcan en la partitura, haciendo un uso adecuado de los planos sonoros
9. **Utilizar los pedales.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para aplicar correctamente el uso de los pedales en aquellos fragmentos del repertorio que así lo requieran
10. **Tocar correctamente un programa compuesto por 6 piezas del nivel adecuado.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para trabajar e interpretar convenientemente un repertorio suficiente, acorde con las dificultades técnicas y de lectura musical propias del curso
11. **Tocar en audiciones públicas.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interpretar las obras estudiadas durante el curso en un escenario, considerando este uno de los posibles fines últimos del estudio del instrumento.

## **MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales necesarios para la correcta impartición de la asignatura de piano son:

- Aula con uno o dos pianos, siendo al menos uno de ellos de cola
- Banquetas de altura ajustables y banqueta apoya pies para los niños más pequeños.
- Reproductor de música e imágenes (ordenador, tableta, DVD, lector de CD, pizarra digital etc.)
- Materiales impresos como métodos, partituras, papel pautado o libros de consulta
- Metrónomo
- Pizarra y tiza

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO:**

La bibliografía coincide exactamente con el repertorio. En el caso de que existan varias ediciones de algunas piezas, el departamento de piano se decanta por el uso de ediciones basadas en el texto original del compositor (ediciones urtext)

### **Repertorio Orientativo**

Bertini Estudios op. 32

Czerny Estudios op. 636

Moszkowski Estudios op. 91

Bach: Invención nº 1, 4, 8, 14 (BWV 772, 775, 779 y 785)

Bach: Pequeños Preludios BWV 927 y 928

Beethoven: Sonata nº 20 Op. 49 nº2 en Sol mayor

Dusseck: Sonatina op.20 nº 2 en Do mayor , nº 3 en Fa mayor y nº 4 en La mayor

Clementi: Sonatina Op. 36 nº5 en Sol mayor y nº 6 en Re mayor

Grieg: Piezas Líricas; Op. 12, nº 1, 2, 3, 8; Op. 38 nº 2

Mendelssohn: Romanzas sin palabras nº 2 (Op.19 nº2) 37 (Op.85 nº1) y 46 (Op. 102 nº4)

Schumann: Album para la Juventud Op.68 nº 22, 28 y 30; Escenas de niños Op.15 nº 1, 7 y 10

Casella: Op.35 nº 11“Galop-final”

Debussy: “El negrito”, “El pastorcillo” ( nº 5 de “El rincón de los niños” )

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

El alumno deberá al menos aprender e interpretar 6 piezas de diferentes estilos, con el nivel técnico correspondiente al curso (consultar para ello el repertorio orientativo) La interpretación de este repertorio deberá ser acorde con lo dispuesto en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Se trabajará la memorización de obras, como en cursos anteriores, haciendo especial hincapié en la utilización de la memoria racional basada en la comprensión estructural y armónica de las piezas. Para ello, el profesor, procurará que se haga un análisis previo de las partituras.

Se continuarán trabajando obras de distintas épocas, procurando que el alumno abstraiga primero las características principales de los distintos estilos de manera



teórica, utilizando después en cada interpretación los recursos técnicos (tipos de ataque), estilísticos (en cuanto a fraseo, ornamentación, tipo de sonido, articulación, etc. adecuados. Será interesante tener acceso, bien en las clases individuales o bien en las colectivas, audiciones críticas de diversas versiones de las obras a estudiar.

El profesor procurará mostrar con claridad el funcionamiento del sistema muscular y articular de las extremidades superiores: hombro, codo, muñeca, brazo, antebrazo, mano, dedos.

El alumno interpretará obras polifónicas de dos o tres voces, en las que empiece a comprender la importancia relativa de cada una de las voces; será conveniente escuchar cada voz por separado, atendiendo a las digitaciones y a la necesidad de alternar una de las voces (en el caso de la polifonía a tres voces) entre las dos manos. Trabajar distintas dinámicas en las diferentes voces.

El alumno hará un análisis previo de las piezas a interpretar identificando las partes principales, y los elementos más pequeños en que se dividen aquellas (frases, semifrases, temas ) interpretando los distintos elementos formales con correcto fraseo, dinámica, articulación y agógica.

El alumno, bajo la supervisión del profesor, comenzará a marcar por sí mismo los pedales, experimentando con las distintas posibilidades sonoras, y su adecuación a las obras de distintas épocas.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento principal de evaluación será la evaluación continua, cuya calificación reflejará las impresiones y resultados obtenidos en clase a lo largo del curso, tanto en la clase individual como colectiva. Para ello, el profesor tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

1. El estudio semanal del alumno en casa
2. La actitud del alumno en clase, tanto individual como colectiva, en relación con el profesor, los compañeros y el material del aula.
3. La participación del alumno en las actividades que se organicen en el aula o a nivel departamental.
4. La participación del alumno en las audiciones y conciertos de clase.
5. La evolución técnica y musical del alumno y su capacidad de resolver los problemas derivados del repertorio.
6. La cantidad de repertorio preparado.

El profesor, además de la evaluación continua, podrá utilizar como instrumentos de evaluación los siguientes procedimientos:

1. Exámenes trimestrales, que podrán realizarse de forma individual o pidiendo la colaboración de otros profesores del departamento, aunque la calificación que se otorgue siempre dependerá del criterio del tutor del alumno.

2. Examen final. De igual modo, este examen puede llevarse a cabo de forma individual, o entre varios profesores de la asignatura, respetando en todo caso el criterio del profesor tutor en la calificación que se otorgue al alumno.
3. Audiciones públicas, tanto en clase, delante del resto de los compañeros, como en los espacios destinados para ello en el conservatorio con asistencia de público externo a la clase.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

**Convocatoria de ordinaria:** la calificación final se obtendrá a través de la evaluación continua y el resultado de los procedimientos y criterios de evaluación establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.

**Convocatoria extraordinaria:** cada profesor determinará, de acuerdo a los resultados obtenidos por el alumno durante el curso y en la convocatoria ordinaria, los contenidos de las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Tanto los contenidos, como los procedimientos de calificación empleados en ningún caso podrán ser diferentes a los establecidos en la convocatoria ordinaria.

## **CLASES COLECTIVAS**

### **OBJETIVOS**

1. Desarrollar la capacidad de tocar en grupo.
2. Fomentar la capacidad de escucha y autoaudición.
3. Desarrollar la capacidad de improvisación
4. Desarrollar a nivel muy primario la capacidad de acompañar
5. Adquirir el hábito de leer a primera vista.
6. Acercarse a tipos de música no habituales en las clases individuales.
7. Desarrollar la creatividad musical a través de la composición de motivos musicales, canciones, células rítmicas, grafía no tradicional, efectos sonoros, etc.
8. Completar otros aspectos de la formación instrumental, tales como audiciones comparadas de diferentes intérpretes, historia y partes del instrumento, cuestiones técnicas puntuales, etc.

## CONTENIDOS

1. Interpretación de piezas a tres, cuatro o más manos o con varios teclados
2. Grabación y posterior audición comentada de interpretaciones de los diferentes alumnos.
3. Invención e interpretación de pequeños temas y melodías sobre acompañamientos realizados por el profesor o por otros alumnos.
4. Manejo de los principales acordes en las tonalidades trabajadas en cada curso y utilización de los mismos para acompañar melodías sencillas creadas por los alumnos o procedentes del acervo popular.
5. Lectura a primera vista de materiales apropiados para el curso.
6. Audición comentada de música contemporánea, jazz, tradicional autóctona o internacional.
7. Composición de motivos musicales, canciones, células rítmicas, utilización de grafía no tradicional, profundización en los distintos efectos sonoros que se pueden obtener en el piano, etc.
8. Audiciones comparadas tanto de obras del programa de los alumnos como de repertorio clásico pianístico, introducción a la historia de la literatura pianística y del instrumento, trabajo colectivo de aspectos técnicos generales, etc.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CLASE COLECTIVA

1. **Tocar en grupo.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interactuar con otros compañeros en el momento de la interpretación musical, respetando el tempo común y la intensidad de cada parte.
2. **Adquirir la capacidad de escuchar al grupo.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de escuchar más allá de su propia interpretación, actuando en consecuencia con lo escuchado
3. **Desarrollar la capacidad de improvisar.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para manejar recursos musicales rítmicos y melódicos diferentes a lo que aparecen en la música escrita
4. **Desarrollar la capacidad de acompañar.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para tocar junto a otros compañeros, respetando el papel de acompañante, utilizando la escucha activa y la comprensión del funcionamiento del grupo
5. **Leer a primera vista con adecuación al nivel del curso.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para leer a primera vista textos sencillos y adecuados al nivel del curso
6. **Demostrar capacidad creativa en el ámbito de la música.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para componer de forma sencilla e intuitiva, utilizando los elementos propuestos por el profesor (células rítmicas o

melódicas, grafías experimentales, percusiones, utilización de diferentes partes del piano, etc.)

7. **Participar en las actividades de la clase.** Con este criterio se pretende valorar la implicación del alumno en las diferentes actividades que se realizan en la clase colectiva.

## **ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo y dinámica.
6. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

## **1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **OBJETIVOS**

1. Analizar el repertorio que se interpreta
2. Tocar parte del repertorio de memoria
3. Desarrollar los diferentes tipos de ataque y articulación necesarios para la correcta interpretación del repertorio del curso
4. Adquirir un correcto y eficiente hábito de estudio
5. Interpretar el repertorio con precisión en la realización de las indicaciones dinámicas, agógicas y expresivas del texto
6. Utilizar un sonido controlado y equilibrado, especialmente en lo relativo a los planos sonoros

7. Adquirir las destrezas técnicas necesarias para la solución de los problemas técnicos habituales en la interpretación pianística: polifonía, melodía acompañada, acordes, escalas, notas dobles, octavas, etc.
8. Iniciar el estudio de la digitación y pedalización del repertorio propio
9. Interpretar un repertorio de al menos 6 obras adecuadas al nivel (cf. Repertorio orientativo)
10. Tocar en audiciones o conciertos con público.

## **CONTENIDOS**

1. Análisis de las obras que se interpretan, como base de una interpretación más consciente y sólida, basada en el conocimiento de la estructura de la obra y de sus elementos musicales y estéticos.
2. Análisis de las obras que se interpretan como base para una memorización segura y consciente del texto y no de una forma sólo mecánica e intuitiva.
3. Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque, con la utilización consciente y progresivamente mayor de las diferentes posibilidades que se deducen del uso correcto del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedo, como fuentes de emisión y control del sonido.
4. Adquisición del hábito de estudio, así como del conocimiento básico de las convenciones interpretativas referentes a los distintos estilos, como base de la autonomía en la interpretación de las diferentes obras.
5. Estudio específico de la dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidad del sonido resultante, tanto en planos sonoros, entramado polifónico, melodía acompañada, acordes etc.
6. Desarrollo de un repertorio técnico variado, adecuado al nivel.
7. Inicio al estudio en profundidad de la digitación y su problemática, así como la utilización de los pedales y potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
8. Conocimiento teórico y realización práctica de las expresiones más habituales de carácter y tiempo que se encuentran en el repertorio pianístico.
9. Estudio e interpretación de un programa, que debe comprender al menos 6 obras de diferentes estilos (contrapuntísticas, estudios técnicos, sonatinas o sonatas clásicas, pequeño repertorio romántico, música del S.XX, etc.).
10. Participación en audiciones públicas como presentación y expresión del trabajo realizado durante el curso

## DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El estudio de las piezas que contiene el curso se distribuirán de la siguiente manera

1er trimestre: 2 piezas

2º “ : 2 piezas

3er “ : 2 piezas

No obstante, La distribución trimestral del repertorio correspondiente al curso es un dato orientativo que, siempre en beneficio del rendimiento del alumno, puede ser modificado y adaptado a su progreso por el profesor.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Interpretar el repertorio con coherencia formal y cohesión armónica.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de aplicar a la interpretación los resultados de un análisis básico de las partituras de su repertorio, en especial en lo relativo a la estructura formal básica y a los movimientos armónicos principales
2. **Tocar de memoria.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de interpretar parte del repertorio del curso sin partitura, demostrando el trabajo analítico y memorístico realizado durante el curso
3. **Emplear con claridad los tipos de pulsación requeridos por el repertorio.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para utilizar sin problema los diferentes tipos de ataque aplicados a las exigencias de las partituras que componen su programa de curso
4. **Demostrar un sistema de estudio cotidiano y uniforme.** Este criterio pretende demostrar la capacidad del alumno para ordenar su trabajo en el piano con arreglo a un método sistemático de estudio, que se caracterice por la frecuencia, periodicidad y el logro progresivo de objetivos claros.
5. **Tocar realizando adecuadamente las indicaciones dinámicas y agógicas necesarias para la correcta interpretación del repertorio.** Con este criterio se pretende valorar la comprensión por parte del alumno de los signos expresivos y dinámicos básicos que se incluyen en el repertorio correspondiente a este curso y los primeros adornos que aparezcan en dichas piezas
6. **Controlar durante la interpretación del repertorio el equilibrio y el control sonoros.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para ajustar el sonido obtenido a los requerimientos de las piezas que interpreta.
7. **Demostrar, durante la interpretación del repertorio del curso, competencia técnica suficiente.** Con este criterio se pretende demostrar la destreza técnica del alumno, adquirida a través del estudio, encaminada a resolver los problemas técnico habituales que contiene el repertorio de este nivel.

8. **Tocar con una digitación y pedalización adecuadas al estilo del repertorio y a los objetivos interpretativos que se persiguen.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para, con ayuda del profesor, digitar y pedalizar eficazmente las piezas de su repertorio, tanto en lo que se refiere a la facilidad en la solución de problemas técnicos y musicales, como a la adecuación al estilo.
9. **Tocar correctamente un programa compuesto por 6 piezas del nivel adecuado.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para estudiar e interpretar convenientemente un repertorio propio del nivel del curso en que se encuentra.
10. **Tocar en público.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para ofrecer en público, a través de audiciones o conciertos, el resultado de su trabajo con el repertorio del curso.

## **MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales necesarios para la correcta impartición de la asignatura de piano son:

- Aula con uno o dos pianos, siendo al menos uno de ellos de cola
- Banquetas de altura ajustables y banqueta apoya pies para los niños más pequeños.
- Reproductor de música e imágenes (ordenador, tableta, DVD, lector de CD, pizarra digital etc.)
- Materiales impresos como métodos, partituras, papel pautado o libros de consulta
- Metrónomo
- Pizarra y tiza

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO:**

La Bibliografía básica coincide con las ediciones del repertorio de la literatura pianística que se utiliza en cada curso. En el caso de que existan varias ediciones de algunas piezas, el departamento de piano se decanta por el uso de ediciones basadas en el texto original del compositor (ediciones urtext)

### **Repertorio orientativo**

Mozzkowski Estudios op. 91

Cramer Estudios Op. 50. Nº1, 2, 3, 12, 18 y 20

Czerny Estudios op. 299 nº 11, 14, 18, 19 y 34



Jensen: estudios Op.32 nº2 y 8

Heller: Tarantella Op.46 nº7

Bach: Invenções 5, 6, 8, 10, 11, 13, 14 y 15 (BWV 776, 777, 779 781, 782, 784, 785 y 786)

Bach: Sinfonías 1 y 11 (BWV 787 y 797)

Scarlatti: Sonata K85

Haydn: Sonata 10 Hob. XVI/1

Mozart: Sonata KV 545 en Do mayor

Chopin: Vals nº3 (Op.34 nº 2) en La menor, Vals nº 10 (Op. 69 nº2) en Si menor

Mendelssohn - Romanza nº 2 op. 19 nº 2, nº 9 op. 30

Schumann: Canción de cuna Albumblätter op. 124 nº 6

Albéniz: Rumores de la caleta Op. 71 nº 6 (de "Recuerdos de viaje")

Prokofiev op. 65: Vals, Tarantella.

Shostakovich: de "La danza de las Muñecas" Vals Lírico y Danza .

Tiersen - La valse de Amélie

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

El alumno deberá al menos aprender e interpretar 6 piezas de diferentes estilos, con un nivel técnico correspondiente al curso (consultar para ello el repertorio orientativo) La interpretación de este repertorio deberá ser acorde con lo dispuesto en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **Principios generales**

De acuerdo con el Decreto 60/2007 de 7 de Junio, establecemos los siguientes principios metodológicos:

1. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales .
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

5. Orientación pedagógica
6. Trabajo continuo del equipo docente
7. Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.
11. El profesor podrá, siempre con fines pedagógicos, realizar grabaciones (audio o video) tanto en el aula como en las audiciones públicas.

### **Procedimientos específicos.**

El análisis de la estructura formal por medio del fraseo, cadencias, repeticiones, desarrollo de temas, armonía, etc. nos puede servir, además de enriquecer la formación musical del alumno, para el entrenamiento de la memoria de una forma reflexionada y segura. También, por supuesto, se desarrollará la memoria digital o mecánica, así como la visual y la auditiva.

Además del estudio de las obras programadas en cada curso, que ya representarán los diferentes estilos y épocas de la literatura pianística, podemos trabajar otras obras de una manera distinta: análisis formal, ornamentación, pedalización, digitación, distintas convenciones rítmicas, etc. Todo ello nos dará muchas veces la clave para la diferenciación estilística. Así mismo podemos completar la formación del alumno mediante la audición comparada de distintas versiones o interpretaciones de una misma obra. Con todo esto, desarrollaremos el sentido musical, forma y estilística de los alumnos, además de su capacidad crítica, auditiva, etc.

Debemos desarrollar la progresiva autonomía de los alumnos, de forma que no dependan absolutamente del profesor, sino que progresivamente vayan desarrollando el hábito de estudio de una forma regular, con concentración y total aprovechamiento del tiempo dedicado a cada dificultad. Potenciaremos igualmente su independencia en cuestiones relacionadas con el uso del pedal, digitación, tiempo, carácter, etc. corrigiendo en clase los distintos problemas que el alumno haya encontrado en su trabajo personal.

El trabajo de la técnica pianística está muy relacionado con el de la interpretación, de modo que una no podría darse sin la otra y viceversa. Señalamos, por tanto, la importancia de no quedarse en el estudio técnico de distintas dificultades como fin en sí mismas, sino como medio para la consecución de un fin superior, que será, en definitiva, la correcta interpretación de la música. No obstante, podemos trabajar las distintas dificultades técnicas que nos surjan en cada obra, al mismo tiempo que realicemos ejercicios y estudios específicos para ese adiestramiento técnico fundamental y básico para cualquier interpretación pianística correcta.

Las actuaciones o audiciones públicas constituyen una parte fundamental del proceso de aprendizaje y del currículo de las enseñanzas musicales. Debemos fomentar

la implicación absoluta de los alumnos en la organización y participación en distintas audiciones públicas. Esto desarrollará en ellos su capacidad de concentración, estudiar con una meta o fecha límite, programada con antelación, hábitos de puesta en escena, y otra serie de capacidades que le permitirán ir poco a poco acostumbrándose a lo que es la interpretación de un arte con vida como es la música y su recreación para disfrute de los demás.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento principal de evaluación será la evaluación continua, cuya calificación reflejará las impresiones y resultados obtenidos en clase a lo largo del curso, tanto en la clase individual como colectiva. Para ello, el profesor tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

1. El estudio semanal del alumno en casa
2. La actitud del alumno en clase, tanto individual como colectiva, en relación con el profesor, los compañeros y el material del aula.
3. La participación del alumno en las actividades que se organicen en el aula o a nivel departamental.
4. La participación del alumno en las audiciones y conciertos de clase.
5. La evolución técnica y musical del alumno y su capacidad de resolver los problemas derivados del repertorio.
6. La cantidad de repertorio preparado.

El profesor, además de la evaluación continua, podrá utilizar como instrumentos de evaluación los siguientes procedimientos:

1. Exámenes trimestrales, que podrán realizarse de forma individual o pidiendo la colaboración de otros profesores del departamento, aunque la calificación que se otorgue siempre dependerá del criterio del tutor del alumno.
2. Examen final. De igual modo, este examen puede llevarse a cabo de forma individual, o entre varios profesores de la asignatura, respetando en todo caso el criterio del profesor tutor en la calificación que se otorgue al alumno.
3. Audiciones públicas, tanto en clase, delante del resto de los compañeros, como en los espacios destinados para ello en el conservatorio con asistencia de público externo a la clase.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

**Convocatoria de ordinaria:** la calificación final se obtendrá a través de la evaluación continua y el resultado de los procedimientos y criterios de evaluación establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.

**Convocatoria extraordinaria:** cada profesor determinará, de acuerdo a los resultados obtenidos por el alumno durante el curso y en la convocatoria ordinaria, los contenidos de las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Tanto los contenidos, como los procedimientos de calificación empleados en ningún caso podrán ser diferentes a los establecidos en la convocatoria ordinaria.

## 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

1. Iniciar el estudio del análisis formal de obras de mayor formato (sonatas, preludios y fugas, obras románticas, etc.)
2. Tocar de memoria varias obras del repertorio
3. Profundizar en el control de los diferentes tipos de ataque y articulación
4. Interpretar el repertorio con precisión en la realización de las indicaciones dinámicas, agógicas y expresivas del repertorio correspondiente al curso
5. Tocar en audiciones o conciertos públicos
6. Interpretar con corrección obras con diferentes texturas: polifónica de dos y tres voces, melodía acompañada, melodía repartida entre ambas manos, textura de acordes
7. Adquirir la destreza necesarias para la solución de los problemas técnicos que presente el repertorio que se interpreta
8. Practicar la digitación y pedalización del repertorio propio
9. Interpretar un repertorio de al menos 6 obras adecuadas al nivel (cf. Repertorio orientativo)

### CONTENIDOS

1. Aproximación al conocimiento de la estructura formal en obras de mayor formato (sonatas, preludios y fugas, obras románticas menores, etc.), gracias a lo cual el alumno podrá acercarse de una forma reflexiva y consciente a su interpretación correcta de acuerdo a las formas y el estilo.
2. Estudio del proceso de memorización de las obras tanto por su aplicación del análisis formal y estético, como por procesos de automatización controlados.
3. Desarrollo progresivo de los distintos tipos de ataque, con la participación del uso consciente del peso del brazo, y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
4. Aplicación de los conocimientos adquiridos sobre fraseo, dinámica, pedal, ornamentación y otras convenciones interpretativas, como base de una autonomía progresiva en la interpretación formal y estilísticamente correcta de obras adecuadas al nivel.
5. Actuación en audiciones públicas, en las que el alumno demuestre progresivamente su autonomía interpretativa.
6. Interpretación de obras de carácter polifónico a dos o tres voces, así como otras con distintos tipos de texturas, (melodía acompañada, melodía repartida entre ambas manos, obras basadas en acordes, etc).

7. Práctica de la técnica pianística: ataques, independencia entre manos, igualdad, velocidad, resistencia de los dedos, paso del pulgar, movimiento y coordinación del sistema brazo antebrazo-mano; caída, lanzamiento, desplazamiento lateral, movimiento circular y de rotación, etc., para la resolución adecuada de las diferentes dificultades técnicas de la literatura pianística (escalas, arpeggios, dobles notas, acordes, etc.)
8. Utilización consciente y controlada de los pedales, resolución de distintos casos de digitación y adquisición gradual de la suficiente capacidad y albedrío de uso ya desde la primera lectura de las obras del repertorio, así como durante el trabajo personal.
9. Interpretación durante el curso de un repertorio suficiente y convenientemente distribuido, de al menos 6 obras de diferentes estilos, con un nivel técnico adecuado al curso en el que se encuentra el alumno

## DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El repertorio anual se distribuirá de la siguiente forma

1er trimestre: 2 piezas

2º “ : 2 piezas

3er “ : 2 piezas

No obstante, La distribución trimestral del repertorio correspondiente al curso es un dato orientativo que, siempre en beneficio del rendimiento del alumno, puede ser modificado y adaptado a su progreso por el profesor.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Interpretar el repertorio con coherencia formal y cohesión armónica.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de aplicar a la interpretación los resultados del análisis de las partituras de su repertorio, incluyendo el de obras de mayor formato.
2. **Tocar de memoria.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de interpretar parte del repertorio del curso sin partitura, demostrando el trabajo analítico y memorístico realizado durante el curso
3. **Emplear con claridad los tipos de pulsación requeridos por el repertorio, así como la articulación musical adecuada.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para utilizar los diferentes tipos de ataque aplicados a las exigencias de las partituras del curso, y el uso de una articulación coherente con la idea melódica y el periodo histórico de la pieza.
4. **Tocar realizando adecuadamente las indicaciones dinámicas y agógicas necesarias para la correcta interpretación del repertorio.** Con este criterio se pretende valorar la comprensión por parte del alumno de todos los signos expresivos y dinámicos básicos que se incluyen en el repertorio correspondiente

a este curso, así como los signos de ornamentación que aparezcan en dichas piezas

5. **Tocar en público.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para ofrecer en público, a través de audiciones o conciertos, el resultado de su trabajo con el repertorio del curso.
6. **Definir con claridad las diferentes texturas musicales que aparezcan en el repertorio del curso.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interpretar con claridad las diferentes texturas musicales que aparezcan en el repertorio: melodía acompañada, polifonía y contrapunto, textura de acordes.
7. **Demostrar, durante la interpretación del repertorio del curso, competencia técnica suficiente.** Con este criterio se pretende demostrar la destreza técnica del alumno, adquirida a través del estudio, encaminada a resolver los problemas técnico habituales que contiene el repertorio de este nivel.
8. **Tocar con una digitación y pedalización adecuadas al estilo del repertorio y a los objetivos interpretativos que se persiguen.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para digitar y pedalizar eficazmente las piezas de su repertorio, tanto en lo que se refiere a la facilidad en la solución de problemas técnicos y musicales, como a la adecuación al estilo.
9. **Tocar correctamente un programa compuesto por 6 piezas del nivel adecuado.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para estudiar e interpretar convenientemente un repertorio propio del nivel del curso en que se encuentra.

## **MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales necesarios para la correcta impartición de la asignatura de piano son:

- Aula con uno o dos pianos, siendo al menos uno de ellos de cola
- Banquetas de altura ajustables y banqueta apoya pies para los niños más pequeños.
- Reproductor de música e imágenes (ordenador, tableta, DVD, lector de CD, pizarra digital etc.)
- Materiales impresos como métodos, partituras, papel pautado o libros de consulta
- Metrónomo
- Pizarra y tiza

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO:**

La Bibliografía básica coincide con las ediciones del repertorio de la literatura pianística que se utiliza en cada curso. En el caso de que existan varias ediciones de

algunas piezas, el departamento de piano se decanta por el uso de ediciones basadas en el texto original del compositor (ediciones urtext)

### **Repertorio orientativo**

Jensen: Estudios Op. 32 nº 1, 4 y 5

Bach: Invenciones 5 (BWV 776) y 9 (BWV 780)

Bach: Sinfonías 3, 4, 6, 8, 12, 13 y 14 (BWV789, 790, 792, 794, 798 y 800)

Bach: El Clave bien temperado Vol. I nº2 (BWV 847 ) y nº11 (BWV 856)

Mozart: Sonatas K 279 en Do mayor , 282 en Mi b mayor , 330 en Do mayor;

Variaciones K180 sobre Mio Caro Adone Haydn Sonata Hob XVI/35 en Do mayor

Kuhlau: sonatina Op.20 nº3

Beethoven: Sonata nº19 Op.49 nº1 en Sol menor

Chopin: Vals nº7 en Do sostenido mayor, Op.64 nº 2, Vals nº9 en La b mayor, Op. 69 nº1

Mendelssohn: Romanza sin palabras nº 1 (Op. 19 nº1) en Mi mayor, nº2 (Op.61 nº2) en La menor, nº 12 (Op.30 nº6) en Fa sost menor y nº 20 (Op.53 nº2) en Mi b mayor

Turina: Sacromonte Op.55 nº5

Debussy: Preludio nº8 Libro I La fille aux cheveux de lin; Golliwoog's Cakewalk (nº 6 de de "El rincón de los niños")

Mompou: Canción y Danza nº 1

Ginastera: Milonga Op.3

Bartok: Microcosmos Vol. 5, nº 128 y 139

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

El alumno deberá al menos aprender e interpretar 6 piezas de diferentes estilos, con un nivel técnico correspondiente al curso (consultar para ello el repertorio orientativo). La interpretación de este repertorio deberá ser acorde con lo dispuesto en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica.



## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **Principios generales**

De acuerdo con el Decreto 60/2007 de 7 de Junio, establecemos los siguientes principios metodológicos:

1. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales .
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica
6. Trabajo continuo del equipo docente
7. Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.
11. El profesor podrá, siempre con fines pedagógicos, realizar grabaciones (audio o video) tanto en el aula como en las audiciones públicas.

### **Procedimientos específicos**

El análisis de la estructura formal por medio del fraseo, cadencias, repeticiones, desarrollo de temas, armonía, etc. nos puede servir, además de enriquecer la formación musical del alumno, para el entrenamiento de la memoria de una forma reflexionada y segura. También, por supuesto, se desarrollará la memoria digital o mecánica, así como la visual y la auditiva.

Además del estudio de las obras programadas en cada curso, que ya representarán las diferentes estilos y épocas de la literatura pianística, podemos trabajar otras obras de una manera distinta: análisis formal, ornamentación, pedalización, digitación, distintas convenciones rítmicas, etc. Todo ello nos dará muchas veces la clave para la diferenciación estilística. Así mismo podemos completar la formación del alumno mediante la audición comparada de distintas versiones o interpretaciones de una misma obra. Con todo esto, desarrollaremos el sentido musical, forma y estilística de los alumnos, además de su capacidad crítica, auditiva, etc.

Debemos desarrollar la progresiva autonomía de los alumnos, de forma que no dependan absolutamente del profesor, sino que progresivamente vayan desarrollando el hábito de estudio de una forma regular, con concentración y total aprovechamiento del tiempo dedicado a cada dificultad. Potenciaremos igualmente su independencia en

cuestiones relacionadas con el uso del pedal, digitación, tiempo, carácter, etc. corrigiendo en clase los distintos problemas que el alumno haya encontrado en su trabajo personal.

El trabajo de la técnica pianística está muy relacionado con el de la interpretación, de modo que una no podría darse sin la otra y viceversa. Señalamos, por tanto, la importancia de no quedarse en el estudio técnico de distintas dificultades como fin en sí mismas, sino como medio para la consecución de un fin superior, que será, en definitiva, la correcta interpretación de la música. No obstante, podemos trabajar las distintas dificultades técnicas que nos surjan en cada obra, al mismo tiempo que realicemos ejercicios o estudios específicos para ese adiestramiento técnico fundamental y básico para cualquier interpretación pianística correcta.

Las actuaciones o audiciones públicas constituyen una parte fundamental del proceso de aprendizaje y del currículo de las enseñanzas musicales. Debemos fomentar la implicación absoluta de los alumnos en la organización y participación en distintas audiciones públicas. Esto desarrollará en ellos su capacidad de concentración, estudiar con una meta o fecha límite, programada con antelación, hábitos de puesta en escena, y otra serie de capacidades que le permitirán ir poco a poco acostumbrándose a lo que es la interpretación de un arte con vida como es la música y su recreación para disfrute de los demás.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento principal de evaluación será la evaluación continua, cuya calificación reflejará las impresiones y resultados obtenidos en clase a lo largo del curso, tanto en la clase individual como colectiva. Para ello, el profesor tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

1. El estudio semanal del alumno en casa
2. La actitud del alumno en clase, tanto individual como colectiva, en relación con el profesor, los compañeros y el material del aula.
3. La participación del alumno en las actividades que se organicen en el aula o a nivel departamental.
4. La participación del alumno en las audiciones y conciertos de clase.
5. La evolución técnica y musical del alumno y su capacidad de resolver los problemas derivados del repertorio.
6. La cantidad de repertorio preparado.

El profesor, además de la evaluación continua, podrá utilizar como instrumentos de evaluación los siguientes procedimientos:

1. Exámenes trimestrales, que podrán realizarse de forma individual o pidiendo la colaboración de otros profesores del departamento, aunque la calificación que se otorgue siempre dependerá del criterio del tutor del alumno.

2. Examen final. De igual modo, este examen puede llevarse a cabo de forma individual, o entre varios profesores de la asignatura, respetando en todo caso el criterio del profesor tutor en la calificación que se otorgue al alumno.
3. Audiciones públicas, tanto en clase, delante del resto de los compañeros, como en los espacios destinados para ello en el conservatorio, con asistencia de público externo a la clase.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

**Convocatoria de ordinaria:** la calificación final se obtendrá a través de la evaluación continua y el resultado de los procedimientos y criterios de evaluación establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.

**Convocatoria extraordinaria:** cada profesor determinará, de acuerdo a los resultados obtenidos por el alumno durante el curso y en la convocatoria ordinaria, los contenidos de las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Tanto los contenidos, como los procedimientos de calificación empleados en ningún caso podrán ser diferentes a los establecidos en la convocatoria ordinaria.

## 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

1. Analizar armónica y formalmente el repertorio que se interpreta
2. Tocar de memoria varias obras del repertorio .
3. Iniciar el estudio de grafías contemporáneas
4. Profundizar en los conceptos de melodía *cantabile* y plano sonoros
5. Tocar en audiciones o conciertos públicos
6. interpretar el repertorio con precisión en la realización de las indicaciones dinámicas, agógicas y expresivas del repertorio correspondiente al curso
7. Utilizar una correcta digitación y pedalización en el repertorio que se interpreta.
8. Utilizar correctamente los recursos técnicos necesarios para la interpretación del repertorio del curso y el control de la sonoridad
9. Interpretar con corrección obras con diferentes texturas: polifónica de dos, tres o cuatro voces, melodía acompañada, melodía repartida entre ambas manos, textura de acordes, etc.
10. interpretar un repertorio de al menos 6 obras adecuadas al nivel (cf. Repertorio orientativo)

### CONTENIDOS

1. Análisis de la estructura formal en obras de mayor formato (sonatas, preludios y fugas, obras románticas menores, etc.), gracias a lo cual el alumno podrá acercarse de una forma reflexiva y consciente a su interpretación correcta, de acuerdo a la forma y el estilo.
2. Estudio del proceso de memorización de las obras tanto por su aplicación del análisis formal y estético, como por procesos de automatización controlados.
3. Conocimiento de la grafía y efectos de la música contemporánea a través de la escucha del repertorio clásico de este siglo y de la visualización de partituras
4. Atención especial al desarrollo de los conceptos de *cantabile*, fraseo y melodía acompañada como fundamento inseparable de una interpretación atractiva en el piano
5. Actuación en audiciones públicas, donde el alumno demuestre progresivamente su autonomía interpretativa.
6. Aplicación de los conocimientos adquiridos sobre fraseo, dinámica, pedal, ornamentación y otras convenciones interpretativas, como base de una autonomía progresiva en la interpretación formal y estilísticamente correcta de obras adecuadas al nivel.

7. Estudio de la digitación y pedalización en su aplicación a la correcta interpretación del repertorio del curso.
8. Práctica consciente de la técnica pianística: ataques, independencia entre manos, igualdad, velocidad, resistencia de los dedos, paso del pulgar, movimiento y coordinación del sistema brazo-antebrazo-mano; caída, lanzamiento, desplazamiento lateral, movimiento circular y de rotación, concepto de peso, etc., para la resolución adecuada de las diferentes dificultades técnicas de la literatura pianística (escalas, arpeggios, dobles notas, acordes, etc.)
9. Interpretación de obras de carácter polifónico a dos o tres voces, así como otras con distintos tipos de texturas, (melodía acompañada, melodía repartida entre ambas manos, obras basadas en acordes, etc.)
10. Interpretación durante el curso de un repertorio suficiente y convenientemente distribuido, de al menos 6 obras de diferentes estilos, con un nivel técnico adecuado al curso en el que se encuentra el alumno.

## DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El repertorio anual se distribuirá de la siguiente forma

1er trimestre: 2 piezas

2º “ : 2 piezas

3er “ : 2 piezas

No obstante, La distribución trimestral del repertorio correspondiente al curso es un dato orientativo que, siempre en beneficio del rendimiento del alumno, puede ser modificado y adaptado a su progreso por el profesor.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Interpretar el repertorio con coherencia formal y cohesión armónica.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de aplicar a la interpretación los resultados del análisis formal y armónico de las partituras de su repertorio, incluyendo el de obras de mayor formato.
2. **Tocar de memoria.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de interpretar parte del repertorio del curso sin partitura, demostrando el trabajo analítico y memorístico realizado durante el curso
3. **Interpretar, dentro del repertorio programado para el curso, la lectura de música contemporánea que presente grafías no tradicionales.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para iniciar el estudio de la literatura pianística más actual.
4. **Tocar con un correcto fraseo y logrando un *cantabile* adecuado de las líneas melódicas.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para

cantar y frasear adecuadamente la melodía principal y el resto de los elementos melódicos, destacándola sobre el acompañamiento

5. **Tocar en público.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para ofrecer en público, a través de audiciones o conciertos, el resultado de su trabajo con el repertorio del curso.
6. **Tocar realizando con precisión las indicaciones dinámicas y agógicas necesarias para la correcta interpretación del repertorio.** Con este criterio se pretende valorar no solo la comprensión por parte del alumno de todos los signos expresivos, dinámicos, y los signos de ornamentación que aparezcan en el repertorio correspondiente a este curso, sino su capacidad para integrarlos en una interpretación apropiada.
7. **Tocar con una digitación y pedalización adecuadas al estilo del repertorio y a los objetivos interpretativos que se persiguen.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para digitar y pedalizar eficazmente las piezas de su repertorio, tanto en lo que se refiere a la facilidad en la solución de problemas técnicos y musicales, como a la adecuación al estilo.
8. **Demostrar, durante la interpretación del repertorio del curso, competencia técnica suficiente.** Con este criterio se pretende demostrar la destreza técnica del alumno, adquirida a través del estudio, encaminada a resolver con suficiencia los problemas técnico habituales que contiene el repertorio de este nivel, de modo que no afecten al discurso general de la pieza.
9. **Definir con precisión las diferentes texturas musicales que aparezcan en el repertorio del curso.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interpretar con claridad las diferentes texturas musicales que aparezcan en el repertorio: melodía acompañada, polifonía y contrapunto, textura de acordes o de cualquier otro tipo.
10. **Tocar correctamente un programa compuesto por 6 piezas del nivel adecuado.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para estudiar e interpretar convenientemente un repertorio propio del nivel del curso en que se encuentra.

## **MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales necesarios para la correcta impartición de la asignatura de piano son:

- Aula con uno o dos pianos, siendo al menos uno de ellos de cola
- Banquetas de altura ajustables y banqueta apoya pies para los niños más pequeños.
- Reproductor de música e imágenes (ordenador, tableta, DVD, lector de CD, pizarra digital etc.)
- Materiales impresos como métodos, partituras, papel pautado o libros de consulta
- Metrónomo

- Pizarra y tiza

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO:**

La Bibliografía básica coincide con las ediciones del repertorio de la literatura pianística que se utiliza en cada curso. En el caso de que existan varias ediciones de algunas piezas, el departamento de piano se decanta por el uso de ediciones basadas en el texto original del compositor (ediciones urtext)

### **Repertorio orientativo**

Moszkowski op. 72: nº 2

Liszt: Estudios op. 1 nº 4, 5 y 10

Czerny Estudios op. 740 nº 1, 2, 3, 5

J. S. Bach: Sinfonía nº 2 BWV 788

J. S. Bach: El clave bien temperado Vol II nº 2, BWV 871, nº 7 BWV 876 x, nº12

BWV 881 y nº15 BWV 884 y vol. I nº 21 BWV 866

Scarlatti: Sonata K 141, K 159, K 430 y K 478

Mozart: Sonata K 280 en Fa mayor y K 281 en Si b mayor, Variaciones K 54

Beethoven: Sonata nº 25 Op.79; 9 Variaciones sobre un tema de Paisiello Woo 69.

Haydn: Sonata 53 Hob XVI/34 en Mi menor .

Schumann: Arabesco Op.18

Chopin: Nocturno nº 19 Op. Post. 72 nº1, nº 15, Op. Post en do m. Vals nº 7 Op. 64

nº2 en Do # menor

Mendelssohn: Romanza Sin palabras nº 21 (op. 53 nº3) nº 27 (op. 62 nº3), nº 32 (op. 67 nº 2)

Brahms: Intermezzo Op. 76 nº 7

Schubert: Impromptus Op. 90 nº 2 y 4

Debussy: Preludio nº 5 Libro II Bruyères Arabesco nº 1 Preludio nº 1 Libro I

Danseuses de Delphes

Bartók: Danzas Rumanas Sz. 56

Granados Danzas Españolas Nº 1 Galante, Nº 5 Andaluza

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

El alumno deberá al menos aprender e interpretar 6 piezas de diferentes estilos, con un nivel técnico correspondiente al curso (consultar para ello el repertorio orientativo) La interpretación de este repertorio deberá ser acorde con lo dispuesto en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **Principios generales**

De acuerdo con el Decreto 60/2007 de 7 de junio, establecemos los siguientes principios metodológicos:

1. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales .
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica
6. Trabajo continuo del equipo docente
7. Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

El profesor podrá, siempre con fines pedagógicos, realizar grabaciones (audio o video) tanto en el aula como en las audiciones públicas.

### **Procedimientos específicos**

Dado que en este curso comienzan a trabajarse obras de mayor formato sería conveniente hacer un análisis previo al acercamiento al teclado en el que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación posterior. Podría ser también interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra, siempre por supuesto dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores.

En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que



dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.

No escapa tampoco a la verdadera intención de progreso y mejora en la interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.

El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento principal de evaluación será la evaluación continua, cuya calificación reflejará las impresiones y resultados obtenidos en clase a lo largo del curso, tanto en la clase individual como colectiva. Para ello, el profesor tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

1. El estudio semanal del alumno en casa
2. La actitud del alumno en clase, tanto individual como colectiva, en relación con el profesor, los compañeros y el material del aula.
3. La participación del alumno en las actividades que se organicen en el aula o a nivel departamental.
4. La participación del alumno en las audiciones y conciertos de clase.
5. La evolución técnica y musical del alumno y su capacidad de resolver los problemas derivados del repertorio.
6. La cantidad de repertorio preparado.

El profesor, además de la evaluación continua, podrá utilizar como instrumentos de evaluación los siguientes procedimientos:

1. Exámenes trimestrales, que podrán realizarse de forma individual o pidiendo la colaboración de otros profesores del departamento, aunque la calificación que se otorgue siempre dependerá del criterio del tutor del alumno.
2. Examen final. De igual modo, este examen puede llevarse a cabo de forma individual, o entre varios profesores de la asignatura, respetando en todo caso el criterio del profesor tutor en la calificación que se otorgue al alumno.
3. Audiciones públicas, tanto en clase, delante del resto de los compañeros, como en los espacios destinados para ello en el conservatorio con asistencia de público externo a la clase.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

**Convocatoria de ordinaria:** la calificación final se obtendrá a través de la evaluación continua y el resultado de los procedimientos y criterios de evaluación establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.

**Convocatoria extraordinaria:** cada profesor determinará, de acuerdo a los resultados obtenidos por el alumno durante el curso y en la convocatoria ordinaria, los contenidos de las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Tanto los contenidos, como los procedimientos de calificación empleados en ningún caso podrán ser diferentes a los establecidos en la convocatoria ordinaria.

## 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

1. Analizar armónica y formalmente el repertorio que se interpreta
2. Tocar de memoria varias obras del repertorio.
3. Profundizar en el control de los diferentes tipos de ataque y articulación.
4. Conocer las principales grafías contemporáneas y signos de ornamentación de diferentes épocas
5. utilizar una correcta digitación y pedalización en el repertorio que se interpreta
6. Tocar en audiciones o conciertos públicos
7. interpretar el repertorio con precisión en la realización de las indicaciones dinámicas, agógicas y expresivas del repertorio correspondiente al curso.
8. Utilizar correctamente los recursos técnicos necesarios para la interpretación del repertorio del curso.
9. Profundizar en la importancia del fraseo y el *cantabile*
10. interpretar un repertorio de al menos 6 obras adecuadas al nivel (cf. Repertorio orientativo)

### CONTENIDOS

1. Análisis de la estructura formal en obras de mayor formato (sonatas, preludios y fugas, obras románticas menores, etc.), gracias a lo cual el alumno se podrá acercar de una forma reflexiva y consciente a su interpretación correcta de acuerdo a las formas y el estilo.
2. Estudio del proceso de memorización de las obras tanto por su aplicación del análisis formal y estético, como por procesos de automatización controlados.
3. Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones
4. Trabajo en partituras donde sean necesarios conocimientos sobre grafía específica de música contemporánea y signos ornamentales de cualquier época.
5. Estudio en mayor profundidad de la digitación y pedalización de las obras y su aplicación a la interpretación.
6. Actuación en audiciones públicas, donde el alumno demuestre progresivamente su autonomía interpretativa.

7. Conocimiento y control de las posibilidades dinámicas y expresivas del piano en el mayor abanico posible, de acuerdo a las características físicas de cada alumno y el repertorio seleccionado.
8. Práctica consciente de la técnica pianística: ataques, independencia entre manos, igualdad, velocidad, resistencia de los dedos, paso del pulgar, movimiento y coordinación del sistema brazo-antebrazo-mano; caída, lanzamiento, desplazamiento lateral, movimiento circular y de rotación, concepto de peso, etc. para la resolución adecuada de las diferentes dificultades técnicas de la literatura pianística (escalas, arpeggios, dobles notas, acordes, etc.)
9. Conocimiento de la importancia del fraseo en relación con la forma y el estilo de cada obra.
10. Interpretación durante el curso de un repertorio suficiente y convenientemente distribuido, de al menos 6 obras de diferentes estilos, común nivel técnico adecuado al curso en el que se encuentra el alumno.

## DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El repertorio anual se distribuirá de la siguiente forma:

1er trimestre: 2 piezas

2º “ : 2 piezas

3er “ : 2 piezas

No obstante, La distribución trimestral del repertorio correspondiente al curso es un dato orientativo que, siempre en beneficio del rendimiento del alumno, puede ser modificado y adaptado a su progreso por el profesor.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Interpretar el repertorio con coherencia formal y cohesión armónica.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de aplicar a la interpretación los resultados del análisis formal y armónico de las partituras de su repertorio, incluyendo el de obras de mayor formato.
2. **Tocar de memoria.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de interpretar parte del repertorio del curso sin partitura, demostrando el trabajo analítico y memorístico realizado durante el curso.
3. **Tocar con control del sonido.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad de alumno para utilizar de forma controlada los diferentes tipos de ataque y pulsación del piano, para conseguir un equilibrio adecuado en el sonido y en los diferentes planos sonoros.
4. **Interpretar, dentro del repertorio programado para el curso, la lectura de música contemporánea que presente grafías no tradicionales.** Con este

criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para iniciar el estudio de la literatura pianística más actual.

5. **Tocar con una digitación y pedalización adecuadas al estilo del repertorio y a los objetivos interpretativos que se persiguen.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para digitar y pedalizar eficazmente las piezas de su repertorio, tanto en lo que se refiere a la facilidad en la solución de problemas técnicos y musicales, como a la adecuación al estilo.
6. **Tocar en público.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para ofrecer en público, a través de audiciones o conciertos, el resultado de su trabajo con el repertorio del curso.
7. **Tocar realizando con precisión las indicaciones dinámicas y agógicas necesarias para la correcta interpretación del repertorio.** Con este criterio se pretende valorar la comprensión por parte del alumno de todos los signos expresivos, dinámicos (tanto los escritos como los implícitos en el discurso musical) y los signos de ornamentación de cualquier época que aparezcan en el repertorio correspondiente a este curso, y su capacidad para integrarlos en una interpretación apropiada.
8. **Demostrar, durante la interpretación del repertorio del curso, competencia técnica suficiente.** Con este criterio se pretende demostrar la destreza técnica del alumno, adquirida a través del estudio, encaminada a resolver con suficiencia los problemas técnico habituales que contiene el repertorio de este nivel, de modo que no afecten al discurso general de la pieza.
9. **Frasear y cantar correctamente.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para valorar la importancia de un fraseo y un *cantabile* adecuado, y su destreza para incluirlo en las obras del repertorio, sin que sea en detrimento de otros factores musicales como el tempo, dinámica, planos sonoros, etc.
10. **Tocar correctamente un programa compuesto por 6 piezas del nivel adecuado.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para estudiar e interpretar convenientemente un repertorio propio del nivel del curso en que se encuentra.

## **MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales necesarios para la correcta impartición de la asignatura de piano son:

- Aula con uno o dos pianos, siendo al menos uno de ellos de cola
- Banquetas de altura ajustables y banqueta apoya pies para los niños más pequeños.
- Reproductor de música e imágenes (ordenador, tableta, DVD, lector de CD, pizarra digital etc.)
- Materiales impresos como métodos, partituras, papel pautado o libros de consulta

- Metrónomo
- Pizarra y tiza

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO:**

La Bibliografía básica coincide con las ediciones del repertorio de la literatura pianística que se utiliza en cada curso. En el caso de que existan varias ediciones de algunas piezas, el departamento de piano se decanta por el uso de ediciones basadas en el texto original del compositor (ediciones urtext)

### **Repertorio orientativo**

Liszt: Estudios op. 1 nº 1, 2, 8, 12

Czerny: Estudios op. 740 nº 7, 8, 11,12,17, 18

Moszkowski Estudios op. 72 nº4, 6, 9 y 10

Bach: Suites francesas nº1 BWV 812 y nº 5 BWV 817, El clave bien temperado Vol. I nº 1 BWV 846 y nº 10 BWV 855 , nº6 BWV 851, nº9 BWV 854, nº11 BWV 856 y nº17 BWV 862

Mozart: Sonata KV 570 en Si b mayor , Fantasía No.4 in C minor, Kv 475

Beethoven Sonata nº 9, Op. 14 nº1 en Mi mayor

Haydn Sonata Hob XVI/39 en Sol Mayor

Schubert: Impromptus Op. 90 nº 1,2 y 3; Impromptus op. 142 nº 2

Schumann: Noveleta Op.21 nº 1

Chopin: Impromptu nº 1 Op. 29, Nocturno nº 9 (op 32 nº1) , Nocturno nº 21 (op post)

Liszt Consolación nº 3

Rachmaninov: Preludio en Do sostenido menor Op.3 nº2

Debussy: Preludio Libro I nº 10 *La Cathédrale engloutie* y 12 *Minstrels*, Arabesco nº 2, Preludios Libro II nº6 *General Lavine*

Albéniz: Sevilla Op.47 nº3, Cuba Op. 47 nº8, Torre Bermeja Op.92 nº12, Cádiz Op.47 nº4

Halffter: Danza de la Pastora

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

El alumno deberá al menos aprender e interpretar 6 piezas de diferentes estilos, con un nivel técnico correspondiente al curso (consultar para ello el repertorio orientativo) La interpretación de este repertorio deberá ser acorde con lo dispuesto en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **Principios generales**

De acuerdo con el Decreto 60/2007 de 7 de Junio, establecemos los siguientes principios metodológicos:

1. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales .
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica
6. Trabajo continuo del equipo docente
7. Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

El profesor podrá, siempre con fines pedagógicos, realizar grabaciones (audio o video) tanto en el aula como en las audiciones públicas.

### **Procedimientos específicos**

En este curso continúa el trabajo de obras de mayor formato y se deberá profundizar en el análisis, de forma incluso previa al acercamiento al teclado, para que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, las partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación posterior. Podría ser también interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra, siempre por supuesto dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores.

En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.

No escapa tampoco a la verdadera intención de progreso y mejora en la interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.

El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento principal de evaluación será la evaluación continua, cuya calificación reflejará las impresiones y resultados obtenidos en clase a lo largo del curso, tanto en la clase individual como colectiva. Para ello, el profesor tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

1. El estudio semanal del alumno en casa
2. La actitud del alumno en clase, tanto individual como colectiva, en relación con el profesor, los compañeros y el material del aula.
3. La participación del alumno en las actividades que se organicen en el aula o a nivel departamental.
4. La participación del alumno en las audiciones y conciertos de clase.
5. La evolución técnica y musical del alumno y su capacidad de resolver los problemas derivados del repertorio.
6. La cantidad de repertorio preparado.

El profesor, además de la evaluación continua, podrá utilizar como instrumentos de evaluación los siguientes procedimientos:

1. Exámenes trimestrales, que podrán realizarse de forma individual o pidiendo la colaboración de otros profesores del departamento, aunque la calificación que se otorgue siempre dependerá del criterio del tutor del alumno.
2. Examen final. De igual modo, este examen puede llevarse a cabo de forma individual, o entre varios profesores de la asignatura, respetando en todo caso el criterio del profesor tutor en la calificación que se otorgue al alumno.
3. Audiciones públicas, tanto en clase, delante del resto de los compañeros, como en los espacios destinados para ello en el conservatorio, con asistencia de público externo a la clase.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

**Convocatoria de ordinaria:** la calificación final se obtendrá a través de la evaluación continua y el resultado de los procedimientos y criterios de evaluación establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.

**Convocatoria extraordinaria:** cada profesor determinará, de acuerdo a los resultados obtenidos por el alumno durante el curso y en la convocatoria ordinaria, los contenidos de las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Tanto los contenidos, como los procedimientos de calificación empleados en ningún caso podrán ser diferentes a los establecidos en la convocatoria ordinaria.

## 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

1. Analizar armónica y formalmente el repertorio que se interpreta.
2. Tocar de memoria varias obras del repertorio.
3. profundizar en el uso correcto y avanzado de los pedales.
4. Profundizar en el uso y análisis crítico de las diferentes digitaciones.
5. Tocar en audiciones o conciertos públicos.
6. interpretar el repertorio con precisión en la realización de las indicaciones dinámicas, agógicas y expresivas del repertorio correspondiente al curso
7. profundizar en el estudio de las grafías contemporáneas más importantes.
8. Utilizar correctamente los recursos técnicos necesarios para la interpretación del repertorio del curso.
9. Interpretar con corrección obras con diferentes texturas: polifónica de dos, tres o cuatro voces, melodía acompañada, melodía repartida entre ambas manos, textura de acordes, etc.
10. interpretar un repertorio de al menos 6 obras adecuadas al nivel (cf. repertorio orientativo)

### CONTENIDOS

1. Análisis de la estructura formal en obras de mayor formato (sonatas, preludios y fugas, obras románticas menores, etc.), gracias a lo cual el alumno se podrá acercarse de una forma reflexiva y consciente a su interpretación correcta de acuerdo a las formas y el estilo.
2. Estudio del proceso de memorización de las obras tanto por su aplicación del análisis formal y estético, como por procesos de automatización controlados.
3. Estudio en mayor profundidad de las diferentes posibilidades existentes a la hora de digitar los diferentes pasajes, especialmente los más complejos, para discernir el más adecuado a favor del resultado global de la obra.
4. Profundización en el estudio de la pedalización de las obras y su aplicación a la interpretación, adecuando el proceso a cada estilo de la literatura pianística, con especial énfasis en los diferentes grados de presión y cambio sobre el pedal derecho
5. Actuación en audiciones públicas, donde el alumno demuestre progresivamente su autonomía interpretativa.
6. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución, el estudio de las indicaciones

dinámicas, los planos sonoros, la articulación, así como los aspectos expresivos del repertorio.

7. Trabajo en partituras donde sean necesarios conocimientos sobre grafía específica de música contemporánea y signos ornamentales de cualquier época
8. Práctica consciente de la técnica pianística: ataques, independencia entre manos, igualdad, velocidad, resistencia de los dedos, paso del pulgar, movimiento y coordinación del sistema brazo-antebrazo-mano; caída, lanzamiento, desplazamiento lateral, movimiento circular y de rotación, concepto de peso, etc. para la resolución adecuada de las diferentes dificultades técnicas de la literatura pianística (escalas, arpeggios, dobles notas, acordes, etc.)
9. Interpretación de obras de carácter polifónico a dos, tres o cuatro voces, así como otras con distintos tipos de texturas, (melodía acompañada, melodía repartida entre ambas manos, obras basadas en acordes, etc.)
10. Interpretación durante el curso de un repertorio suficiente y convenientemente distribuido, de al menos 6 obras de diferentes estilos, con un nivel técnico adecuado al curso en el que se encuentra el alumno.

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

El repertorio anual se distribuirá de la siguiente forma

1er trimestre: 2 piezas

2º “ : 2 piezas

3er “ : 2 piezas

No obstante, La distribución trimestral del repertorio correspondiente al curso es un dato orientativo que, siempre en beneficio del rendimiento del alumno, puede ser modificado y adaptado a su progreso por el profesor.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Interpretar el repertorio con coherencia formal y cohesión armónica. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de aplicar a la interpretación los resultados del análisis formal y armónico de las partituras de su repertorio, incluyendo el de obras de mayor formato.
2. Tocar de memoria. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de interpretar parte del repertorio del curso sin partitura, demostrando el trabajo analítico y memorístico realizado durante el curso.
3. Tocar con una digitación y pedalización adecuadas al estilo del repertorio y a los objetivos interpretativos que se persiguen. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para utilizar todas las posibilidades sonoras derivadas de un uso correcto de los pedales, y su capacidad para digitar y pedalar eficazmente las piezas de su repertorio.

4. Tocar en público. Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para ofrecer en público, a través de audiciones o conciertos, el resultado de su trabajo con el repertorio del curso.
5. Tocar realizando con precisión las indicaciones dinámicas y agógicas necesarias para la correcta interpretación del repertorio. Con este criterio se pretende valorar la comprensión por parte del alumno de todos los signos expresivos, dinámicos (tanto los escritos como los implícitos en el discurso musical) y los signos de ornamentación que aparezcan en el repertorio correspondiente a este curso y su capacidad para integrarlos en una interpretación apropiada, todo ello sin perjudicar la calidad y el equilibrio en la producción del sonido resultante
6. Interpretar, dentro del repertorio programado para el curso, la lectura de música contemporánea que presente grafías no tradicionales. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para iniciar el estudio de la literatura pianística más actual.
7. Demostrar, durante la interpretación del repertorio del curso, competencia técnica suficiente. Con este criterio se pretende demostrar la destreza técnica del alumno, adquirida a través del estudio, encaminada a resolver con suficiencia los problemas técnicos habituales que contiene el repertorio de este nivel, de modo que no afecten al discurso general de la pieza.
8. Definir con precisión las diferentes texturas musicales que aparezcan en el repertorio del curso. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interpretar con claridad las diferentes texturas musicales que aparezcan en el repertorio.
9. Tocar correctamente un programa compuesto por 6 piezas del nivel adecuado. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para estudiar e interpretar convenientemente un repertorio propio del nivel del curso en que se encuentra.

## **MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales necesarios para la correcta impartición de la asignatura de piano son:

- Aula con uno o dos pianos, siendo al menos uno de ellos de cola
- Banquetas de altura ajustables y banqueta apoya pies para los niños más pequeños.
- Reproductor de música e imágenes (ordenador, tableta, DVD, lector de CD, pizarra digital etc.)
- Materiales impresos como métodos, partituras, papel pautado o libros de consulta
- Metrónomo
- Pizarra y tiza

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO:**

La Bibliografía básica coincide con las ediciones del repertorio de la literatura pianística que se utiliza en cada curso. En el caso de que existan varias ediciones de algunas piezas, el departamento de piano se decanta por el uso de ediciones basadas en el texto original del compositor (ediciones urtext)

### **Repertorio orientativo**

Moszkowski: Estudios op. 72 nº 1, 8 y 11

Chopin: Estudio op. 25 nº 2, Estudio Op.post nº 1, op. 10 nº 12

Bach: Toccata en Re mayor BWV 912, Mi menor BWV 914 y Re menor BWV 913; El clave bien temperado Vol II nº 19 BWV 888 y nº 21 BWV 890

Beethoven: Sontas nº1 Op.2 nº1 en Fa menor, nº 5 Op.10 nº1 en Do menor y nº 8

Op 13 en Do menor

Mozart: Sonata K 333 en Si b mayor

Chopin: Fantasia-impromptu Op. Post. 66, en Do sostenido menor; Nocturno nº 7

Op.27 nº1

Brahms; Rapsodia Op.79 nº 2

Debussy: Preludio nº3 libro II La puerta del vino

Albéniz: Evocación (Suite Iberia Cuaderno 1) Mallorca Op.202

Messiaen: Preludio nº 1 La colombe

Gershwin: 3 Preludios

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

El alumno deberá al menos aprender e interpretar 6 piezas de diferentes estilos, con un nivel técnico correspondiente al curso (consultar para ello el repertorio orientativo). La interpretación de este repertorio deberá ser acorde con lo dispuesto en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica.

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

#### **Principios generales**

De acuerdo con el Decreto 60/2007 de 7 de Junio, establecemos los siguientes principios metodológicos:

1. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.

2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales .
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica
6. Trabajo continuo del equipo docente
7. Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

El profesor podrá, siempre con fines pedagógicos, realizar grabaciones (audio o video) tanto en el aula como en las audiciones públicas.

### **Procedimientos específicos**

En este curso continúa el trabajo de obras de mayor formato y se deberá profundizar en el análisis, de forma incluso previa al acercamiento al teclado, para que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, las partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación posterior. Podría ser también interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra, siempre por supuesto dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores.

En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.

No escapa tampoco a la verdadera intención de progreso y mejora en la interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.

El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento principal de evaluación será la evaluación continua, cuya calificación reflejará las impresiones y resultados obtenidos en clase a lo largo del curso, tanto en la clase individual como colectiva. Para ello, el profesor tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

1. El estudio semanal del alumno en casa
2. La actitud del alumno en clase, tanto individual como colectiva, en relación con el profesor, los compañeros y el material del aula.
3. La participación del alumno en las actividades que se organicen en el aula o a nivel departamental.
4. La participación del alumno en las audiciones y conciertos de clase.
5. La evolución técnica y musical del alumno y su capacidad de resolver los problemas derivados del repertorio.
6. La cantidad de repertorio preparado.

El profesor, además de la evaluación continua, podrá utilizar como instrumentos de evaluación los siguientes procedimientos:

1. Exámenes trimestrales, que podrán realizarse de forma individual o pidiendo la colaboración de otros profesores del departamento, aunque la calificación que se otorgue siempre dependerá del criterio del tutor del alumno.
2. Examen final. De igual modo, este examen puede llevarse a cabo de forma individual, o entre varios profesores de la asignatura, respetando en todo caso el criterio del profesor tutor en la calificación que se otorgue al alumno.
3. Audiciones públicas, tanto en clase, delante del resto de los compañeros, como en los espacios destinados para ello en el conservatorio, con asistencia de público externo a la clase.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

**Convocatoria de ordinaria:** la calificación final se obtendrá a través de la evaluación continua y el resultado de los procedimientos y criterios de evaluación establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.

**Convocatoria extraordinaria:** cada profesor determinará, de acuerdo a los resultados obtenidos por el alumno durante el curso y en la convocatoria ordinaria, los contenidos

de las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Tanto los contenidos, como los procedimientos de calificación empleados en ningún caso podrán ser diferentes a los establecidos en la convocatoria ordinaria.



## 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

1. Analizar armónica y formalmente el repertorio que se interpreta
2. Tocar de memoria varias obras del repertorio .
3. Tocar en audiciones o en conciertos públicos
4. interpretar el repertorio con precisión y solvencia en lo relativo a la realización de las indicaciones dinámicas, agógicas y expresivas del repertorio correspondiente al curso
5. profundizar en el uso correcto y avanzado de los pedales.
6. Profundizar en el uso y análisis crítico de las diferentes digitaciones
7. Utilizar acertadamente los recursos técnicos necesarios para la interpretación correcta del repertorio del curso.
8. Interpretar con corrección obras de diferentes estilos y texturas
9. Interpretar al final de curso un recital público con un repertorio adecuado al nivel (cf. repertorio orientativo) de una duración mínima de 30 minutos que contenga obras de diferentes estilos

### CONTENIDOS

1. Análisis de la estructura formal en obras de mayor formato (sonatas, preludios y fugas, obras románticas menores, etc.), gracias a lo cual el alumno podrá acercarse de una manera reflexiva y consciente a su interpretación correcta de acuerdo a las formas y el estilo.
2. Estudio del proceso de memorización de las obras tanto por su aplicación del análisis formal y estético, como por procesos de automatización controlados.
3. Actuación en audiciones públicas, donde el alumno demuestre progresivamente su autonomía interpretativa. Será obligatorio que el alumno presente en público un programa de al menos 30 minutos de duración conformado por una selección del repertorio trabajado durante el curso
4. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución, el estudio de las indicaciones dinámicas, los planos sonoros, la articulación, así como los aspectos expresivos del repertorio.
5. Estudio en mayor profundidad de las diferentes posibilidades existentes a la hora de digitar los diferentes pasajes, especialmente los más complejos, para discernir el más adecuado a favor del resultado global de la obra.
6. Profundización en el estudio de la pedalización de las obras y su aplicación a la interpretación, adecuando el proceso a cada estilo de la literatura pianística, con

especial énfasis en los diferentes grados de presión y cambio sobre el pedal derecho

7. Práctica consciente de la técnica pianística: ataques, independencia entre manos, igualdad, velocidad, resistencia de los dedos, paso del pulgar, movimiento y coordinación del sistema brazo-antebrazo-mano; caída, lanzamiento, desplazamiento lateral, movimiento circular y de rotación, concepto de peso, etc. para la resolución adecuada de las diferentes dificultades técnicas de la literatura pianística (escalas, arpeggios, dobles notas, acordes, etc.)
8. Interpretación de obras de carácter polifónico a cuatro o cinco voces, así como otras con distintos tipos de texturas, (melodía acompañada, melodía repartida entre ambas manos, obras basadas en acordes, etc.)
9. Interpretación durante el curso de un repertorio suficiente y convenientemente distribuido, que incluya al menos 6 obras de diferentes estilos, con un nivel técnico adecuado al curso en el que se encuentra el alumno.

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

En el curso 6º, puesto que el trabajo consiste en la preparación y ulterior interpretación de un programa de recital, la secuenciación temporal debe ser distribuida en cada caso por el profesor, recomendándose que dicho programa quede completamente leído entre los dos primeros trimestres del curso, para dedicar el tercero al perfeccionamiento del mismo.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. **Interpretar el repertorio con coherencia formal y cohesión armónica.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de aplicar a la interpretación los resultados del análisis formal y armónico de las partituras de su repertorio, incluyendo el de obras de mayor formato.
2. **Tocar de memoria.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de interpretar parte del repertorio del curso sin partitura, demostrando el trabajo analítico y memorístico realizado durante el curso.
3. **Realizar un recital público de una duración mínima de 30 minutos.** Con este criterio se pretende demostrar la capacidad del alumno para ofrecer en público un repertorio suficiente en nivel y duración, que demuestre su capacidad de enfrentar las demandas de todo tipo que conlleva la interpretación pianística de este nivel .
4. **Tocar realizando con precisión las indicaciones dinámicas y agógicas necesarias para la correcta interpretación del repertorio.** Con este criterio se pretende valorar la comprensión por parte del alumno de todos los signos expresivos, dinámicos (tanto los escritos como los implícitos en el discurso musical) y los signos de ornamentación que aparezcan en el repertorio correspondiente a este curso y su capacidad para integrarlos en una interpretación apropiada, todo ello sin perjudicar la calidad y el equilibrio en la producción del sonido resultante

5. **Tocar con una digitación y pedalización adecuadas al estilo del repertorio y a los objetivos interpretativos que se persiguen.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para utilizar todas las posibilidades sonoras derivadas de un uso correcto de los pedales, y su capacidad para digitar y pedalizar eficazmente las piezas de su repertorio, tanto en lo que se refiere a la facilidad en la solución de problemas técnicos y musicales, como a la adecuación al estilo.
6. **Demostrar, durante la interpretación del repertorio del curso, competencia técnica suficiente.** Con este criterio se pretende demostrar la destreza técnica del alumno, adquirida a través del estudio, encaminada a resolver con suficiencia los problemas técnicos habituales que contiene el repertorio de este nivel, de modo que no afecten al discurso general de la pieza.
7. **Definir con precisión las diferentes texturas musicales que aparezcan en el repertorio del curso.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interpretar con claridad las diferentes texturas musicales que aparezcan en el repertorio
8. **Interpretar el repertorio con conocimiento de las convenciones interpretativas.** Con este criterio se pretende demostrar el conocimiento del alumno de las convenciones estilísticas de la literatura para tecla de cada periodo histórico, y su aplicación en la interpretación pianística.
9. **Tocar correctamente durante el curso un programa compuesto por piezas de diferentes estilos y con el nivel adecuado.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para estudiar e interpretar convenientemente un repertorio propio del nivel del curso en que se encuentra.

## **MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales necesarios para la correcta impartición de la asignatura de piano son:

- Aula con uno o dos pianos, siendo al menos uno de ellos de cola
- Banquetas de altura ajustables y banqueta apoya pies para los niños más pequeños.
- Reproductor de música e imágenes (ordenador, tableta, DVD, lector de CD, pizarra digital etc.)
- Materiales impresos como métodos, partituras, papel pautado o libros de consulta
- Metrónomo
- Pizarra y tiza

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO:**

La Bibliografía básica coincide con las ediciones del repertorio de la literatura pianística que se utiliza en cada curso. En el caso de que existan varias ediciones de algunas piezas, el departamento de piano se decanta por el uso de ediciones basadas en el texto original del compositor (ediciones urtext)

### **Repertorio orientativo**

Estudios a escoger entre los de Liszt, Scriabin, Chopin, Debussy, Mendelssohn, etc.)

Bach: Concierto italiano BWV 971, Partita nº 1 BWV 825, Suites inglesas nº2 BWV 807, nº 3 BWV 808, nº 4 BWV 809 y nº5 BWV 810; El clave bien temperado Vol I nº 4 BWV 849 y Vol. II nº 3 BWV 872 y nº4 BWV 873

Beethoven: Sonata nº13 Op.27 nº1 en Mi b mayor, nº17 Op. 31 nº2 en Re menor y nº 18 Op.31 nº3 en Mi b mayor

Mozart: Sonata K 310 en La menor

Brahms: Intermezzos op. 117; Rapsodia op 79 nº 1

Schubert: Sonata en La M D 664

Liszt: Vallée d'Obermann (Años de peregrinaje I nº6) Schumann: Papillons Op.2

Debussy: Suite bergamasque

Albéniz: El puerto (Suite Iberia Cauderno I nº 2); Aragón (Suite española Op.47 nº6)

Granados: "Quejas o La maja y el ruiseñor" (Goyescas, cuaderno II nº1)

Messiaen: Preludio nº 2 "*Chant d'extase dans un paysage triste*"

Mompou: Suburbis

Prokofiev: Sonata nº 1 Op.1

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

El alumno deberá interpretar, en un recital público, un repertorio de una duración mínima de 30 minutos, incluyendo piezas de diferentes estilos y con un nivel técnico correspondiente al curso (consultar para ello el repertorio orientativo) La interpretación de este repertorio deberá ser acorde con lo dispuesto en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **Principios generales**

De acuerdo con el Decreto 60/2007 de 7 de Junio, establecemos los siguientes principios metodológicos:

1. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales .
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica
6. Trabajo continuo del equipo docente
7. Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

El profesor podrá, siempre con fines pedagógicos, realizar grabaciones (audio o video) tanto en el aula como en las audiciones públicas.

### **Procedimientos específicos**

En este curso continúa el trabajo de obras de mayor formato y se deberá profundizar en el análisis, de forma incluso previa al acercamiento al teclado, para que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, las partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación posterior. Podría ser también interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra, siempre por supuesto dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores.

En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.

No escapa tampoco a la verdadera intención de progreso y mejora en la interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.

El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

El enfrentamiento del alumno a un recital de una duración mínima de media hora deberá ser trabajado también por el profesor en clase, asumiendo no solo la capacidad de interpretar correctamente el repertorio que se seleccione para él, sino la necesidad del mantenimiento de la concentración y el nivel técnico y expresivo durante todo el recital.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento principal de evaluación será la evaluación continua, cuya calificación reflejará las impresiones y resultados obtenidos en clase a lo largo del curso, tanto en la clase individual como colectiva. Para ello, el profesor tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

1. El estudio semanal del alumno en casa
2. La actitud del alumno en clase, tanto individual como colectiva, en relación con el profesor, los compañeros y el material del aula.
3. La participación del alumno en las actividades que se organicen en el aula o a nivel departamental.
4. La participación del alumno en las audiciones y conciertos de clase.
5. La evolución técnica y musical del alumno y su capacidad de resolver los problemas derivados del repertorio.
6. La cantidad de repertorio preparado.

El profesor, además de la evaluación continua, podrá utilizar como instrumentos de evaluación los siguientes procedimientos:

1. Exámenes trimestrales, que podrán realizarse de forma individual o pidiendo la colaboración de otros profesores del departamento, aunque la calificación que se otorgue siempre dependerá del criterio del tutor del alumno.
2. Examen final. De igual modo, este examen puede llevarse a cabo de forma individual, o entre varios profesores de la asignatura, respetando en todo caso el criterio del profesor tutor en la calificación que se otorgue al alumno.
3. Audiciones públicas, tanto en clase, delante del resto de los compañeros, como en los espacios destinados para ello en el conservatorio, con asistencia de público externo a la clase.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El

alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

**Convocatoria de ordinaria:** la calificación final se obtendrá a través de la evaluación continua y el resultado de los procedimientos y criterios de evaluación establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.

**Convocatoria extraordinaria:** cada profesor determinará, de acuerdo a los resultados obtenidos por el alumno durante el curso y en la convocatoria ordinaria, los contenidos de las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Tanto los contenidos, como los procedimientos de calificación empleados en ningún caso podrán ser diferentes a los establecidos en la convocatoria ordinaria.

## **PRUEBAS SUSTITUTIVAS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Cuando un alumno haya superado el porcentaje de faltas que permite el Reglamento de Régimen Interno del conservatorio Profesional de Salamanca, se considerará que no tiene derecho a una evaluación objetiva de sus resultados académicos en la asignatura de piano mediante la evaluación continua. En ese caso, y a petición del propio alumno, el Departamento de Piano y Acordeón establecerá la realización de una prueba sustitutiva de la mencionada evaluación. Esta prueba consistirá en la realización de un examen frente al profesor de la asignatura antes de la evaluación final de junio. El profesor podrá solicitar, si así lo estima conveniente, la colaboración de algún otro miembro del Departamento en la realización y calificación del examen.

Los criterios de calificación de dicho examen corresponderán a los que figuran en esta programación didáctica para el curso que corresponda, en especial en lo relativo al número de piezas que se deberá presentar a la prueba y al nivel técnico de las mismas. El alumno deberá demostrar en ese examen que ha alcanzado los objetivos y contenidos previstos para el curso en la presente programación, mediante la interpretación de todo o parte del programa correspondiente al curso en que se encuentre matriculado el alumno, a criterio del profesor tutor, y del momento del curso en el que se produjeron las faltas de asistencia.

## **RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTES**

Aquellos alumnos que tengan pendiente el curso de piano anterior a aquel en el que se encuentren matriculados, y dado que el tiempo lectivo será de una hora, es decir, el mismo tiempo que los alumnos que no tienen ningún curso pendiente, deberán realizar en primer lugar la programación pendiente del curso inferior. Cuando esta programación esté a punto de concluir, y a juicio del profesor se hayan alcanzado los objetivos del curso, se podrá comenzar el trabajo correspondiente al curso siguiente.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

A principio de curso, cuando haya finalizado el proceso de matriculación, el departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, de acuerdo con el tipo de situación (ceguera, minusvalías motoras, deficiencia en la audición, etc.) :

1. Programa adaptado.
2. Disponibilidad de material específico para uso del profesor y del alumno en clase.
3. Acomodación de horarios y aulas.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Los alumnos participarán anualmente en al menos una audición. El departamento programará periódicamente actividades comunes a los alumnos de todos los profesores, tales como cursos, intercambios con alumnos de otros conservatorios, asistencia a conciertos de interés, lecciones magistrales, etc.



**PRUEBAS DE ACCESO**  
**ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

**Estructura de la prueba:**

1. **Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.
2. **Ejercicio de instrumento:** Los aspirantes interpretarán 3 obras completas de distintos estilos, cuyo nivel de dificultad deberá corresponder, al menos, al del repertorio orientativo de 1º curso de Enseñanzas Elementales que figura en esta programación didáctica. El tribunal decidirá qué piezas o partes de piezas de entre las presentadas por el aspirante se tocarán en este ejercicio, pudiendo interrumpir la prueba durante la interpretación del alumno cuando considere que existen suficientes elementos de valoración como para otorgar una calificación objetiva. Una de ellas habrá de interpretarse obligatoriamente de memoria y se valorará también ese aspecto en el resto de obras presentadas. Las sonatinas, sonatas y variaciones deberán ser presentadas a la prueba incluyendo todos sus movimientos o partes y se contabilizarán como una única obra.

**Criterios de Calificación.**

El ejercicio de piano se valorará según los criterios de evaluación correspondientes al 1º curso de EE, y tendrá un valor del 70 % de la calificación total. Especialmente se tendrán en cuenta los siguientes criterios

1. **Aspectos posturales:** correcta posición respecto al instrumento (altura del asiento, manos y dedos correctamente colocados) y relajación.
2. **Aspectos referidos a las obras:** nivel adecuado de las mismas, y ajuste a estilos diferentes.
3. **Interpretación musical:** realización correcta de un fraseo sencillo, correcta lectura rítmica y melódica del repertorio, matices básicos, adecuación razonable a los *tempi* marcados en la partitura, diferenciación de los diferentes tipos básicos de ataque, adecuado balance sonoro entre las dos manos, correcta ejecución de los acordes, utilización básica de los pedales.

## ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### Estructura de la prueba:

1. **Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.
2. **Ejercicio de instrumento:** Los aspirantes interpretarán 3 obras completas de distintos estilos, cuyo nivel de dificultad deberá corresponder, al menos, al del repertorio orientativo de 2º curso de Enseñanzas Elementales que figura en esta programación didáctica. El tribunal decidirá qué piezas o partes de piezas de entre las presentadas por el aspirante se tocarán en este ejercicio, pudiendo interrumpir la prueba durante la interpretación del alumno cuando considere que existen suficientes elementos de valoración como para otorgar una calificación objetiva. Una de ellas habrá de interpretarse obligatoriamente de memoria y se valorará también ese aspecto en el resto de obras presentadas. Las sonatinas, sonatas y variaciones deberán ser presentadas a la prueba incluyendo todos sus movimientos o partes y se contabilizarán como una única obra.

### Criterios de Calificación.

El ejercicio de piano se valorará según los criterios de evaluación correspondientes al 2º curso de EE, y tendrá un valor del 70 % de la calificación total. Especialmente se tendrán en cuenta los siguientes criterios

1. **Aspectos posturales:** correcta posición respecto al instrumento (altura del asiento, manos y dedos correctamente colocados) y relajación.
2. **Aspectos referidos a las obras:** nivel adecuado de las mismas, y ajuste a estilos diferentes.
3. **Interpretación musical:** realización correcta de un fraseo sencillo, correcta lectura rítmica y melódica del repertorio, matices básicos, adecuación razonable a los *tempi* marcados en la partitura, diferenciación de los diferentes tipos básicos de ataque, adecuado balance sonoro entre las dos manos, correcta ejecución de los acordes, utilización básica de los pedales.

## ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### Estructura de la prueba:

1. **Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.
2. **Ejercicio de instrumento:** Los aspirantes interpretarán 3 obras completas de distintos estilos, cuyo nivel de dificultad deberá corresponder, al menos, al del repertorio orientativo de 3º curso de Enseñanzas Elementales que figura en esta programación didáctica. El tribunal decidirá qué piezas o partes de piezas de entre las presentadas por el aspirante se tocarán en este ejercicio, pudiendo interrumpir la prueba durante la interpretación del alumno cuando considere que existen suficientes elementos de valoración como para otorgar una calificación objetiva. Una de ellas habrá de interpretarse obligatoriamente de memoria y se valorará también ese aspecto en el resto de obras presentadas. Las sonatinas, sonatas y variaciones deberán ser presentadas a la prueba incluyendo todos sus movimientos o partes y se contabilizarán como una única obra

### Criterios de Calificación.

El ejercicio de piano se valorará según los criterios de evaluación correspondientes al 3º curso de EE, y tendrá un valor del 70 % de la calificación total. Especialmente se tendrán en cuenta los siguientes criterios

1. **Aspectos posturales:** correcta posición respecto al instrumento (altura del asiento, manos y dedos correctamente colocados) y relajación.
2. **Aspectos referidos a las obras:** nivel adecuado de las mismas, y ajuste a estilos diferentes.
3. **Interpretación musical:** realización correcta del fraseo, correcta lectura rítmica y melódica del repertorio, interpretación adecuada de los matices del texto, ajuste razonable a los *tempi* marcados en la partitura, diferenciación de los diferentes tipos de ataque, adecuado balance sonoro entre las dos manos, correcta ejecución de los acordes, utilización de los pedales.

## **INDICADORES Y PORCENTAJES POR NIVEL, UTILIZADOS PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

En el caso de las Enseñanzas Elementales, al no existir la prueba de lectura a primera vista, el 100% de la calificación corresponderá a aspectos relacionados con la interpretación del repertorio seleccionado por el aspirante para la prueba de acceso.

Este porcentaje se estructurará de la siguiente forma:

### **Aspectos psicomotores y destreza técnica (25%)**

#### **Nivel 1 (suspense)**

- No controla la posición del cuerpo y las manos con respecto al instrumento.
- Demuestra inseguridad técnica y falta de precisión
- Tan solo algunos pasajes son dominados e interpretados con corrección.
- No usa el pedal en repertorio que lo requiere, o lo usa incorrectamente

#### **Nivel 2 (aprobado)**

- El alumno tiene una posición correcta del cuerpo y las manos, aunque refleja frecuentes tensiones innecesarias durante la interpretación
- Tiene suficiente destreza técnica, aunque no domina todos los pasajes
- Usa el pedal en los pasajes que lo requieren, pero de forma no suficientemente controlada

#### **Nivel 3 (notable)**

- Mantiene una posición correcta frente al instrumento, pero no es capaz de tocar siempre de manera natural y relajada.
- Demuestra fluidez técnica y resuelve con bastante seguridad los pasajes complicados.
- Usa el pedal con corrección

#### **Nivel 4 (sobresaliente)**

- Posee control de la posición y el movimiento del cuerpo y las manos para tocar relajado en cualquier situación.
- Toca con el nivel técnico necesario para resolver las dificultades de la obra con solvencia.
- Demuestra suficiencia técnica en el uso del pedal

### **Aspectos analíticos y del lenguaje musical (25%)**

#### **Nivel 1 (suspense)**

- Interpretación irregular e inconstante, con frecuentes interrupciones.
- *Tempo* inadecuado o no mantenido.
- Evidencia de ignorancia o descuido en realización de la dinámica, el fraseo o la articulación apropiados .
- Estilo inapropiado.

#### **Nivel 2 (aprobado)**

- Rápida recuperación de cualquier tropiezo.
- Evidencia de conocimiento básico en el empleo de la dinámica, el fraseo y la articulación apropiados, pero limitados.
- *Tempo* adecuado y mantenido.
- Conocimiento básico del estilo

#### **Nivel 3 (notable)**

- Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica, la articulación y la forma del fraseo.
- Interpretación estable y sin equivocaciones reseñables
- Buen sentido del ritmo y uso de un *tempo* convincente desde el punto de vista musical.

#### **Nivel 4 (sobresaliente)**

- Sentido completo de la interpretación correcta y musicalmente atractiva.
- Muestra amplia sensibilidad para el detalle musical y el carácter y estilo de la pieza.

#### **Aspectos expresivos y estéticos (25%)**

##### **Nivel 1 (suspenso)**

- Ausencia de detalles musicales.

##### **Nivel 2 (aprobado)**

- Expresión limitada a las dinámicas básicas escritas.

##### **Nivel 3 (notable)**

- Empieza a tener un sentido de la interpretación comunicativo y expresivo, utilizando dinámicas no escritas

##### **Nivel 4 (sobresaliente)**

- Posee un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo, con dinámicas complejas y elaboradas que dotan a la pieza de sentido musical global.

#### **Aspectos sonoros y tímbricos (20%)**

##### **Nivel 1 (suspenso)**

- Falta de control del sonido.
- Ausencia de planos sonoros

##### **Nivel 2 (aprobado)**

- Empieza a tener homogeneidad en el sonido.
- Diferencia entre la melodía y el acompañamiento

##### **Nivel 3 (notable)**

- Tiene un sonido claro y homogéneo.
- Distingue la melodía, el bajo y las voces intermedias, con un grado suficiente de expresividad y sentido armónico.

##### **Nivel 4 (sobresaliente)**

- Muestra control y destreza en el uso expresivo del sonido.
- Es capaz de diferenciar toda la polifonía de la pieza, con coherencia armónica, expresividad y sentido musical

#### **Memorización de la partitura (5%)**

##### **Nivel 1 (suspenso)**

- Preparación limitada, con frecuentes olvidos.

##### **Nivel 2 (aprobado)**

- Preparación correcta, pero con inseguridades.

##### **Nivel 3 (notable)**

- Buena preparación que le permite tocar con seguridad.

##### **Nivel 4 (sobresaliente)**

- Evidencia de una preparación cuidadosa, que le permite tocar sin necesidad de tener la partitura en el atril.

## ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### Estructura de la prueba:

1. **Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.
2. **Ejercicio de instrumento:** Este ejercicio constará de dos partes:
  - a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases propuesto por el tribunal examinador
  - b) Interpretación de 3 obras completas de distintos estilos cuyo nivel técnico deberá ser equivalente al de las que figuran en el repertorio orientativo de 4º curso de Enseñanzas Elementales. Una de ellas habrá de interpretarse obligatoriamente de memoria y se valorará también ese aspecto en el resto de obras presentadas. Para la realización de este ejercicio, las sonatinas, sonatas y variaciones se contabilizarán como una única obra y deberán ser presentadas a la prueba incluyendo todos sus movimientos o partes. El tribunal decidirá qué piezas o partes de piezas de entre las presentadas por el aspirante se tocarán en este ejercicio, pudiendo interrumpir la prueba durante la interpretación del alumno cuando considere que existen suficientes elementos de valoración como para otorgar una calificación objetiva.

### Criterios de Calificación.

El ejercicio de piano se valorará según los criterios de evaluación correspondientes al 4º curso de Enseñanzas elementales, y tendrá un valor del 70 % de la calificación total. Especialmente se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **Aspectos posturales:** correcta posición respecto al instrumento (altura del asiento, manos y dedos correctamente colocados) y relajación.
2. **Aspectos referidos a las obras:** nivel adecuado de las mismas, y ajuste a estilos diferentes.
3. **Interpretación musical:** Correcta lectura del texto musical, realización apropiada del fraseo, interpretación adecuada de los matices del texto, ajuste razonable a los *tempi* marcados en la partitura, diferenciación clara de los diversos tipos de ataque, adecuado balance sonoro entre los diferentes planos sonoros y voces, utilización correcta de los pedales, apropiada ejecución y timbrado de los acordes, demostración de la capacidad técnica correspondiente al curso al que se aspira.

En el ejercicio de lectura a primera vista se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Ajuste a la partitura.
2. Mantenimiento de un tempo estable.

## ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### Estructura de la prueba:

1. **Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.
2. **Ejercicio de instrumento:** Este ejercicio constará de dos partes:
  - a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases propuesto por el tribunal examinador
  - b) Interpretación de 3 obras completas de distintos estilos cuyo nivel técnico deberá ser equivalente al de las que figuran en el repertorio orientativo de 1º curso de Enseñanzas Profesionales. Una de ellas habrá de interpretarse obligatoriamente de memoria y se valorará también ese aspecto en el resto de obras presentadas. Para la realización de este ejercicio, las sonatinas, sonatas y variaciones se contabilizarán como una única obra y deberán ser presentadas a la prueba incluyendo todos sus movimientos o partes. El tribunal decidirá qué piezas o partes de piezas de entre las presentadas por el aspirante se tocarán en este ejercicio, pudiendo interrumpir la prueba durante la interpretación del alumno cuando considere que existen suficientes elementos de valoración como para otorgar una calificación objetiva.

### Criterios de Calificación.

El ejercicio de piano se valorará según los criterios de evaluación correspondientes al 1º curso de Enseñanzas Profesionales, y tendrá un valor del 70 % de la calificación total. Especialmente se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **Aspectos posturales:** correcta posición respecto al instrumento (altura del asiento, manos y dedos correctamente colocados) y relajación.
2. **Aspectos referidos a las obras:** nivel adecuado de las mismas, y ajuste a estilos diferentes.
3. **Interpretación musical:** Correcta lectura del texto musical, realización apropiada del fraseo, interpretación adecuada de los matices del texto, ajuste razonable a los *tempi* marcados en la partitura, diferenciación clara de los diversos tipos de ataque, adecuado balance sonoro entre los diferentes planos sonoros y voces, utilización correcta de los pedales, apropiada ejecución y timbrado de los acordes, demostración de la capacidad técnica correspondiente al curso al que se aspira.

En el ejercicio de lectura a primera vista se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Ajuste a la partitura.
2. Mantenimiento de un tempo estable.

## ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### Estructura de la prueba:

1. **Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.
2. **Ejercicio de instrumento:** Este ejercicio constará de dos partes:
  - a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 16 compases propuesto por el tribunal examinador
  - b) Interpretación de 3 obras completas de distintos estilos cuyo nivel técnico deberá ser equivalente al de las que figuran en el repertorio orientativo de 2º curso de Enseñanzas Profesionales. Una de ellas habrá de interpretarse obligatoriamente de memoria y se valorará también ese aspecto en el resto de obras presentadas. Para la realización de este ejercicio, las sonatinas, sonatas y variaciones se contabilizarán como una única obra y deberán ser presentadas a la prueba incluyendo todos sus movimientos o partes. El tribunal decidirá qué piezas o partes de piezas de entre las presentadas por el aspirante se tocarán en este ejercicio, pudiendo interrumpir la prueba durante la interpretación del alumno cuando considere que existen suficientes elementos de valoración como para otorgar una calificación objetiva.

### Criterios de Calificación.

El ejercicio de piano se valorará según los criterios de evaluación correspondientes al 2º curso de Enseñanzas Profesionales, y tendrá un valor del 70 % de la calificación total. Especialmente se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **Aspectos posturales:** correcta posición respecto al instrumento (altura del asiento, manos y dedos correctamente colocados) y relajación.
2. **Aspectos referidos a las obras:** nivel adecuado de las mismas, y ajuste a estilos diferentes.
3. **Interpretación musical:** Correcta lectura del texto musical, realización apropiada del fraseo, interpretación adecuada de los matices del texto, ajuste razonable a los *tempi* marcados en la partitura, diferenciación clara de los diversos tipos de ataque, adecuado balance sonoro entre los diferentes planos sonoros y voces, utilización correcta de los pedales, apropiada ejecución y timbrado de los acordes, demostración de la capacidad técnica correspondiente al curso al que se aspira.

En el ejercicio de lectura a primera vista se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Ajuste a la partitura.
2. Mantenimiento de un tempo estable.



## ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### Estructura de la prueba:

1. **Ejercicio de Armonía e Historia de la música:** El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas del curso anterior de las respectivas asignaturas.
2. **Ejercicio de instrumento:** Este ejercicio constará de dos partes:
  - a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 16 compases propuesto por el tribunal examinador
  - b) Interpretación de 3 obras completas de distintos estilos cuyo nivel técnico deberá ser equivalente al de las que figuran en el repertorio orientativo de 3º curso de Enseñanzas Profesionales. Una de ellas habrá de interpretarse obligatoriamente de memoria y se valorará también ese aspecto en el resto de obras presentadas. Para la realización de este ejercicio, las sonatinas, sonatas y variaciones se contabilizarán como una única obra y deberán ser presentadas a la prueba incluyendo todos sus movimientos o partes. El tribunal decidirá qué piezas o partes de piezas de entre las presentadas por el aspirante se tocarán en este ejercicio, pudiendo interrumpir la prueba durante la interpretación del alumno cuando considere que existen suficientes elementos de valoración como para otorgar una calificación objetiva.

### Criterios de Calificación.

El ejercicio de piano se valorará según los criterios de evaluación correspondientes al 3º curso de Enseñanzas Profesionales, y tendrá un valor del 70 % de la calificación total. Especialmente se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **Aspectos posturales:** correcta posición respecto al instrumento (altura del asiento, manos y dedos correctamente colocados) y relajación.
2. **Aspectos referidos a las obras:** nivel adecuado de las mismas, y ajuste a estilos diferentes.
3. **Interpretación musical:** Correcta lectura del texto musical, realización apropiada del fraseo, interpretación adecuada de los matices del texto, ajuste razonable a los *tempi* marcados en la partitura, diferenciación clara de los diversos tipos de ataque, adecuado balance sonoro entre los diferentes planos sonoros y voces, utilización correcta de los pedales, apropiada ejecución y timbrado de los acordes, demostración de la capacidad técnica correspondiente al curso al que se aspira.

En el ejercicio de lectura a primera vista se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Ajuste a la partitura.
2. Mantenimiento de un tempo estable.

## ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### Estructura de la prueba:

1. **Ejercicio de Armonía e Historia de la música:** El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas del curso anterior de las respectivas asignaturas.
  
2. **Ejercicio de instrumento:** Este ejercicio constará de dos partes:
  - a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 16 compases propuesto por el tribunal examinador
  
  - b) Interpretación de 3 obras completas de distintos estilos cuyo nivel técnico deberá ser equivalente al de las que figuran en el repertorio orientativo de 4º curso de Enseñanzas Profesionales. Una de ellas habrá de interpretarse obligatoriamente de memoria y se valorará también ese aspecto en el resto de obras presentadas. Para la realización de este ejercicio, las sonatinas, sonatas y variaciones se contabilizarán como una única obra y deberán ser presentadas a la prueba incluyendo todos sus movimientos o partes. El tribunal decidirá qué piezas o partes de piezas de entre las presentadas por el aspirante se tocarán en este ejercicio, pudiendo interrumpir la prueba durante la interpretación del alumno cuando considere que existen suficientes elementos de valoración como para otorgar una calificación objetiva.

### Criterios de Calificación.

El ejercicio de piano se valorará según los criterios de evaluación correspondientes al 4º curso de Enseñanzas Profesionales, y tendrá un valor del 70 % de la calificación total. Especialmente se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **Aspectos posturales:** correcta posición respecto al instrumento (altura del asiento, manos y dedos correctamente colocados) y relajación.
2. **Aspectos referidos a las obras:** nivel adecuado de las mismas, y ajuste a estilos diferentes.
3. **Interpretación musical:** Correcta lectura del texto musical, realización apropiada del fraseo, interpretación adecuada de los matices del texto, ajuste razonable a los *tempi* marcados en la partitura, diferenciación clara de los diversos tipos de ataque, adecuado balance sonoro entre los diferentes planos sonoros y voces, utilización correcta de los pedales, apropiada ejecución y timbrado de los acordes y demostración de la capacidad técnica correspondiente al curso al que se aspira.

En el ejercicio de lectura a primera vista se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Ajuste a la partitura
2. Mantenimiento de un tempo estable

## ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### Estructura de la prueba:

1. **Ejercicio de Fundamentos de Composición (o Análisis) e Historia de la música:**  
El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas del curso anterior de las respectivas asignaturas.
2. **Ejercicio de instrumento:** Este ejercicio constará de dos partes:
  - a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 16 compases propuesto por el tribunal examinador
  - b) Interpretación de 3 obras completas de distintos estilos cuyo nivel técnico deberá ser equivalente al de las que figuran en el repertorio orientativo de 5º curso de Enseñanzas Profesionales. Una de ellas habrá de interpretarse obligatoriamente de memoria y se valorará también ese aspecto en el resto de obras presentadas. Para la realización de este ejercicio, las sonatinas, sonatas y variaciones se contabilizarán como una única obra y deberán ser presentadas a la prueba incluyendo todos sus movimientos o partes. El tribunal decidirá qué piezas o partes de piezas de entre las presentadas por el aspirante se tocarán en este ejercicio, pudiendo interrumpir la prueba durante la interpretación del alumno cuando considere que existen suficientes elementos de valoración como para otorgar una calificación objetiva.

### Criterios de Calificación.

El ejercicio de piano se valorará según los criterios de evaluación correspondientes al 5º curso de Enseñanzas Profesionales, y tendrá un valor del 70 % de la calificación total. Especialmente se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **Aspectos posturales:** correcta posición respecto al instrumento (altura del asiento, manos y dedos correctamente colocados) y relajación.
2. **Aspectos referidos a las obras:** nivel adecuado de las mismas, y ajuste a estilos diferentes.
3. **Interpretación musical:** Correcta lectura del texto musical, realización apropiada del fraseo, interpretación adecuada de los matices del texto, ajuste a los *tempi* marcados en la partitura, diferenciación clara de los diversos tipos de ataque, adecuado balance sonoro entre los diferentes planos sonoros y voces, utilización correcta de los pedales, apropiada ejecución y timbrado de los acordes y demostración de la capacidad técnica correspondiente al curso al que se aspira.

En el ejercicio de lectura a primera vista se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Ajuste a la partitura.
2. Mantenimiento de un tempo estable.

## **INDICADORES Y PORCENTAJES POR NIVEL, UTILIZADOS PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

En el caso del acceso a las Enseñanzas Profesionales de los estudio reglados de música en el Conservatorio Profesional de Salamanca, la prueba de lectura a primera vista tendrá un 10% de la calificación total de la prueba, ordenado de la siguiente forma:

### **Lectura a vista (10%)**

#### **Precisión (5%)**

##### **Nivel 1 (suspenso)**

- Pobre reconocimiento de las notas y medidas.
- Descuido de la tonalidad.

##### **Nivel 2 (aprobado)**

- Bastante preciso en la lectura de notas, con algunos errores.
- Percepción de la tonalidad.

##### **Nivel 3 (notable)**

- Preciso en general, sin errores en la lectura de notas.
- No muestra atención a los detalles expresivos.

##### **Nivel 4 (sobresaliente)**

- Muestra atención al fraseo y los detalles expresivos.
- Lectura precisa de la partitura, sin errores en las notas y medida

#### **Fluidez (5%)**

##### **Nivel 1 (suspenso)**

- Falta de continuidad, tropiezos frecuentes.
- Respuesta pobre.

##### **Nivel 2 (aprobado)**

- Pulso más o menos firme.
- Tempo* lento o inadecuado.

##### **Nivel 3 (notable)**

- Pulso firme.
- Tempo* adecuado y mantenido.

##### **Nivel 4 (sobresaliente)**

- Muestra fluidez y control de la lectura.

La parte correspondiente a la interpretación del repertorio seleccionado por el aspirante para la prueba de acceso se valorará con el restante 90% de la calificación total de la prueba, con arreglo a los siguientes niveles

### **Repertorio, Técnica e interpretación (90%)**

#### **Aspectos psicomotores y destreza técnica (20%)**

##### **Nivel 1 (suspenso)**

- No controla la posición del cuerpo y las manos con respecto al instrumento.
- Demuestra inseguridad técnica y falta de precisión
- Tan solo algunos pasajes son dominados técnicamente.
- No usa el pedal en repertorio que lo requiere, o lo usa incorrectamente

##### **Nivel 2 (aprobado)**

- El alumnos tiene una posición correcta del cuerpo y las manos, pero refleja frecuentes tensiones innecesarias durante la interpretación

- Tiene suficiente destreza técnica, aunque no domina todos los pasajes
- Usa el pedal en los pasajes que lo requieren, pero de forma no suficientemente controlada

### **Nivel 3 (notable)**

- Mantiene una posición correcta frente al instrumento, pero no es capaz de tocar siempre de manera natural y relajada.
- Demuestra fluidez técnica y resuelve con bastante seguridad los pasajes complicados.
- Usa el pedal con corrección y de forma controlada en los pasajes que lo requieren

### **Nivel 4 (sobresaliente)**

- Posee control de la posición y el movimiento del cuerpo y las manos para tocar relajado en cualquier situación.
- Toca con el nivel técnico necesario para resolver las dificultades de la obra con solvencia.
- Demuestra un dominio completo del uso del pedal como medio tímbrico y expresivo en la interpretación

## **Aspectos analíticos y del lenguaje musical (20%)**

### **Nivel 1 (suspense)**

- Interpretación irregular e inconstante, con frecuentes interrupciones.
- *Tempo* inadecuado o no mantenido.
- Evidencia de ignorancia o descuido en realización de la dinámica, el fraseo o la articulación apropiados .
- Estilo inapropiado.

### **Nivel 2 (aprobado)**

- Rápida recuperación de cualquier tropiezo.
- Evidencia de conocimiento básico en el empleo de la dinámica, el fraseo y la articulación apropiados, pero limitados.
- *Tempo* adecuado y mantenido.
- Conocimiento básico del estilo

### **Nivel 3 (notable)**

- Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica, la articulación y la forma del fraseo.
- Interpretación estable y sin equivocaciones reseñables
- Buen sentido del ritmo y uso de un *tempo* convincente desde el punto de vista musical.

### **Nivel 4 (sobresaliente)**

- Sentido completo de la interpretación correcta y musicalmente atractiva.
- Muestra amplia sensibilidad para el detalle musical y el carácter y estilo de la pieza.

## **Aspectos expresivos y estéticos (20%)**

### **Nivel 1 (suspense)**

- Ausencia de detalles musicales

### **Nivel 2 (aprobado)**

- Expresión limitada a las dinámicas básicas escritas.

### **Nivel 3 (notable)**

- Empieza a tener un sentido de la interpretación comunicativo y expresivo.

### **Nivel 4 (sobresaliente)**

- Posee un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo, con dinámicas complejas y elaboradas que dotan a la pieza de sentido musical global.

## **Aspectos sonoros y tímbricos (20%)**

### **Nivel 1 (suspense)**

- Falta de control del sonido.
- Ausencia de planos sonoros

### **Nivel 2 (aprobado)**

- Empieza a tener homogeneidad en el sonido.
- Diferencia entre la melodía y el acompañamiento.

### **Nivel 3 (notable)**

- Tiene un sonido claro y homogéneo.
- Distingue con claridad la melodía, el bajo y las voces intermedias, con un grado suficiente de expresividad y sentido armónico.

### **Nivel 4 (sobresaliente)**

- Muestra control y destreza en el uso expresivo del sonido.
- Es capaz de diferenciar toda la polifonía de la pieza, con coherencia armónica, expresividad y sentido musical

## **Memorización de la partitura (10%)**

### **Nivel 1 (suspenso)**

- Preparación limitada, con frecuentes olvidos.

### **Nivel 2 (aprobado)**

- Preparación correcta, pero con inseguridades.

### **Nivel 3 (notable)**

- Buena preparación que le permite tocar con seguridad.

### **Nivel 4 (sobresaliente)**

- Evidencia de una preparación cuidadosa.

